

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL DEPARTAMENTO CHOCÓ; COLOMBIA. Análisis a partir del Concepto de “Desarrollo”, PIB Departamental 2013-2022, e Índice de Desarrollo Humano- IDH.



Foto 1, graduación de Estudiantes Embera¹

INTRODUCCIÓN

El propósito elemental del presente escrito se fundamenta en el análisis teórico y analítico desde la cientificidad social según las condiciones socioeconómicas del departamento del Chocó en los últimos 10 años; a partir de, su contribución porcentual al Producto Nacional Bruto desde su Producto Interno Bruto -PIB- Departamental y el Índice de desarrollo Humano -IDH-.

En lectura y reflexión de sus procesos históricos, el presente documento presenta aportes pedagógicos, jurídicos y experiencias desde las planeaciones territoriales inmersas en el actual Plan Nacional de Desarrollo y en perspectivas del Plan departamental y los Planes de desarrollo de los municipios.

El presente trabajo contrasta con otros territorios departamentales los índices básicos propuestos: el PIB departamental y el Índice de Desarrollo Humano en un enfoque de estudio al concepto del Desarrollo “local” y “endógeno”. Finalmente propone acciones de articulación y planeación estratégica en la mejora de las condiciones de vida de las Personas en Chocó y acceso a Justicia integral y redistributiva en coherencia con rutas de modulación y complementariedad en todos los niveles del Estado colombiano.

Se explorarán varias dinámicas de lo que puede significar el “DESARROLLO” para una Comunidad; en primer término una visión que implica pensar en el Desarrollo desde la visión de las comunidades locales, esto es, el Desarrollo

¹ Fotografía del autor de texto, Comunidad Embera La Puria, El Carmen de Atrato; Chocó. Diciembre de 2023

local, posteriormente se realizará una conceptualización teórica del Desarrollo según los planteamientos de la Economía clásica, seguidamente se analizará a la luz de la estadística departamental y por último, se propone un ejercicio de Planeación estratégica que permita mejorar el -IDH- desde las características del territorio chocoano.

Sobre el Desarrollo local, Alonso, G. J. (2013) plantea; *“El concepto de desarrollo ha sido utilizado en la mayoría de las ocasiones con una significación cualitativa. En el lenguaje común se emplea como sinónimo de crecimiento, y generalmente, aumento económico. Por otro lado, la noción de “local” hace referencia a una parte del espacio, pequeña y englobada o referenciada en una estructura más amplia. Ambos son conceptos relacionados íntimamente y han tenido un protagonismo creciente en el cuerpo científico del siglo XXI. Ya en 1980, Sachs, hablaba de la imposibilidad de separarlos en la realidad que se estaba creando, exponiendo que “el desarrollo no se puede manifestar más que ahí donde están y viven las gentes, es decir, localmente. En otros términos, o se traduce en el mejoramiento de las condiciones materiales e inmateriales de la vida de los habitantes, creándoles la oportunidad para su realización, o se termina en un fracaso” (Sachs, I; 1980:18)”*.

En el texto desarrollado se observará que la crisis humanitaria en el Departamento del Chocó en relación a la existencia de condiciones de vida indignas en muchas comunidades, se reflejan desde la estadística en el ineficaz modelo económico de la región, en la desigual inversión desde el Estado al territorio y en la inexistente mejora en la calidad de vida de las Personas. La estructuración económica y estatal no aporta de manera significativa a las comunidades del territorio; bienestar, justicia social y adicionalmente; ejerce una presión indebida sobre el equilibrio ambiental y natural de sus ecosistemas.



Foto 2, estudiantes en aula de clase²

² Fotografías del autor de texto, Comunidad Embera La Puria, estudiantes en aula de Clase, El Carmen de Atrato; Chocó. Diciembre

Desarrollo local.

El Desarrollo local es un enfoque trabajado en empresarismo colectivo y otras dinámicas relacionadas con la Economía Popular, en comunidades de distritos comerciales e industriales en Italia y lugares de América Latina. El Desarrollo local ha sido elemento fundamental en encadenamientos productivos vitales en las economías de dichas industrias muchas de ellas textiles. Sobre el particular Márquez, M. D. P. J. (2016), dice: *“El asunto de los eslabones o enlaces los propone Hirschman en 1958, quien formuló la idea de los encadenamientos “anteriores y posteriores”. Proponiendo a los gobiernos de los países que una estrategia de desarrollo económico era la de estimular a aquellas intervenciones que fueran capaces de inducir un mayor de decisiones de inversión asociadas o eslabonadas con las primeras (Espina, 1994:51). Hirschman proyectó que la inversión inducida debida provenir del arrastre hacia atrás desde las industrias demanda final y no al contrario desde las industrias de demanda básica, aunque esto significa abrir los países a la inversión extranjera en plantas de ensamblaje para los productos de demanda final (Espina, 1994:52). Así, Hirschman ve a los encadenamientos productivos como una alternativa para aprovechar el crecimiento desequilibrado.*

Otros autores han analizado los eslabonamientos -o encadenamientos productivos, como los llamó Hirshman en 1958 (Espina 1994:52), (Cardona 2000:66) y, Cadenas (Isaza, 2008:8-25), (Cardona y López 2001 9-21) o tramas (Novick y Carrillo, 2006: 366-403)-y resaltamos que coinciden en plantear que dichos eslabonamientos responden a una nueva forma de organización productiva vinculada a un esquema de competitividad, e incluyen el proceso productivo de atrás hacia adelante o anteriores y posteriores como lo denominó inicialmente Hirschman”

También puede ejemplificarse el desarrollo local en las experiencias de la región autonómica País Vasco en España; al respecto escribe Elorriaga, A. M. (2005): *“La especificidad más conocida de Mondragón como movimiento cooperativo reside en que demuestra con los hechos que las cooperativas industriales no son una quimera y que, presentándose al mundo como un conjunto coordinado, pueden competir en los mercados plantando cara a las principales empresas del capital. Por ello es tomado como modelo de cooperativismo de trabajo asociado en el sector industrial. Y esa característica se extiende a todas sus cooperativas incluso aquellas de consumo, de educación o de crédito, abriendo la condición socio no solo a los socios de consumo sino también a los trabajadores”.* El cooperativismo social, vecinal y comunal con gremios de empresas fortalecidas en localidades como Mondragón, principalmente en atención social y generación de procesos productivos; industriales, textiles, comerciales, alimenticios, industria turística, distritos de tecnología, redes científicas; repercuten en la mejora de las comunidades de manera endógena, es decir, un enfoque del Desarrollo construido desde abajo hacia arriba.

En la actual Filipinas, una sociedad resiliente y maravillosa, muchas costas en los mares presentan un desarrollo endógeno en la edificación de viviendas, hogares y fuentes económicas que les posibilita intercambios de bienes y atender demandas productivas de gentes en el mar, muchas de sus comunidades que milenariamente han existido alrededor del mar, resisten a las ideas implantadas desde arriba hacia abajo del desarrollo, resisten el abandono y continúan siendo parte de construcción de su desarrollo, aún en las condiciones sociales más indignas, la investigación de Albright, K. B., Albright Hallagin, K. B., & Espina Barrio, A. B.; sobre (Los Gitanos de Cebú: Gitanos del mar) una comunidad filipina, señalan que: *“Desenvolverse en tierra es para la mayoría de los Bajau como ser un auténtico extraterrestre en su propio país. Si el mar les es vida, en cierto sentido la tierra representa la muerte. Pero esta dualidad no se extiende a todas las esferas de actividad en tierra firme. La dualidad entre mar y tierra simplemente explica que hay ciertas actividades que corresponden a cada uno. Buscar comida en la ciudad es el último recurso para los Bajau de Cebú, pero por otro lado, sería imposible conseguir en el mar lo que la tierra ofrece, productos como fruta vegetales, leña y agua potable. Es llamativo que el lugar te enterrar a sus muertos no es el mar sino bajo la tierra, o a veces dejado en una isla abandonada. Según el misionero, lo único que quieren de los moradores de la tierra es respeto y un poco de ayuda cuando las aguas no producen su fruto”*.

En Antioquia Colombia, existen espacios específicos y que denominan “Trueques” regularmente son Colectivos de jóvenes, organizaciones de mujeres y campesinos; es posible que existan en muchas otras partes, mis experiencias en Antioquia me muestran una serie de seres en actividades resignificado con sus acciones el intercambio, propio de una ciencia que es popular y que está por encima de cualquier indicador financiero de preponderancia rentística, es en esencia, aprendizaje en mística social en los propios saberes sobre lo vivencial, la producción y el desarrollo. Alrededor de la documentación investigativa sobre las experiencias, el estudio de López Gallego, D. A. (2007), muestra lo siguiente: *“En la ciudad de Medellín se pueden encontrar otras expresiones de sistemas de intercambio local y ferias de trueque auspiciadas por organizaciones barriales y la administración municipal; ejemplo de ello es el caso del barrio Carlos E Restrepo que tiene periódicamente una feria del trueque y mercado verde; el corregimiento de Santa Elena que cada tercer domingo de mes realiza su feria de trueque; la fundación cementerio San Pedro que realiza el Bazar de la vida donde incluye el trueque como una de sus actividades. Cabe anotar que estas experiencias surgen o han sido apoyadas por la metodología que se crea desde el programa “Truequeando por Antioquia”. Finalmente encontramos el sistema de intercambio local de la vereda Pajarito corregimiento San Cristóbal, donde hay un grupo permanente intercambio, pero cada dos meses realizan un festival de trueque al cual se invita a toda la población de la vereda y del municipio de Medellín”*

En el Chocó las comunidades Embera en sus ceremonias colectivizan alimentos y en sus más preciadas ceremonias; oraciones y saberes; los Embera combinan sabiamente protección y una noción de amor y preservación con las fuentes

naturales, sobre ello expone Siágama Gutiérrez, L. F. (2017); *“Para el pensamiento Embera, el diseño de las artes son elementos fundamentales para la existencia de su vida. Existen múltiples diseños que simbolizan su identidad cultural. Éste conocimiento tiene origen desde la existencia milenaria, se puede ver que son muy fortalecidas en el pensamiento de los mayores y las mayores. Cada elemento de estas artes tiene una explicación filosófica, ya que para el diseño de este elemento requiere tener conocimientos básicos sobre las normas establecidas en la ley de origen. Sus diseños y los colores ya sea de cualquier material, es lo que constituye artes de esta tradición deben tener representación simbólica de la belleza, puesto que la belleza significa vida, alegría, paz y armonía entre los seres humanos, da razón de existir bajo relación con la madre naturaleza dicen que de esa manera los espíritus de la naturaleza, protegen de los peligros, de las enfermedades aprecio y el respeto de ellos hacia los humanos Embera y el respeto de los humanos hacia los espíritus, en viceversa. De tal manera, haya equilibrio y garantía de la vida entre las partes. Para el aprovechamiento de los recursos naturales que posee la madre tierra, para la fabricación de las artes, tiene que ver mucho las fases lunares, la preparación física y psicológica, entre otras son fundamentales para la adquisición de los elementos naturales que constituyen por su uso cotidiano. Por ejemplo, elementos sólidos que se utilizan en las plantas como el “joro” y “kisa”, barros, maderas, tallo de palma, pintura jagua, entre otros”*

En legado extraordinario Afro en lo profundo del Chocó, en muchos lugares del San Juan, Quibdó, el Baudó y diversos municipios; la comunidad en el compartir de los alimentos y culturas, artes y artesanías; sigue siendo esa gran familia, la que los procesos de exclusión y centralismo estatal no ha podido borrar, ni desintegrar. Ha construido procesos vivenciales en sus creaciones, músicas, medicinas y tradiciones. Asprilla, H. E. M. (2021), esboza: *“Tal es el caso de muchas comunidades apartadas en el pacífico colombiano como es el Municipio de Río Quito, en el Chocó, sus comunidades han logrado sostener sus condiciones de vida, por encima de sus dificultades, razón por la cual los habitantes de estas zonas marginales poseen grandes conocimientos en prácticas curativas sostenibles para superar el incumplimiento de las políticas de desarrollo estatal (Mosquera, 2011).*

Tener seguridad alimentaria y estar sanos, así como tener una vida feliz y larga es una de las visiones de desarrollo y mayores deseos que tienen los pobladores de Río Quito. Para estos grupos étnicos el mundo mágico de los ancestros africanos, el conocimiento tradicional, las tecnologías locales y mantener la sostenibilidad de la biodiversidad del territorio como fuente de sustento constituyen los recursos básicos para satisfacer las necesidades locales y por ende garantizar el anhelado desarrollo endógeno desde la propia visión y sentir de las comunidades. Sin embargo, de estos recursos de desarrollo local se conoce poco y con el devenir de la modalidad y la planeación e implementación de modelos de desarrollo no adaptativos se están perdiendo (Proyecto Biopacífico, 1998). Desde el punto de vista científico, los escasos criterios de evaluación de la cultura local y la poca elaboración de documentos, son los problemas más frecuentes en el estudio de las prácticas tradicionales

actualmente (Alexiades, 1996)”. La Familia Afro en los ideales de la hermandad y edificación colectiva de su ancestral pueblo, construye pasos de desarrollo que son excelente y significativo referente de desarrollo endógeno.

También en el Casanare, en Paz de Ariporo y Trinidad y otros municipios; muchos campesinos y campesinas conciben su agua e incluso su petróleo; como la sangre que fluye por las venas de las Madres, una significación exquisita de lo que es entender la relación con la naturaleza, es básicamente situar el desarrollo de las comunidades en criterios de dignidad vivencial y protección a las fuentes de vida y presentes en forma de recursos naturales; presenta (Lozano Caicedo, J. E.), lo siguiente: *“En términos de ecológicos, permitirá proteger la naturaleza, ya que para el pueblo Maibén es fundamental esta relación, por qué el entorno no es concebido como un productor de recursos y mercancías, es también un espacio sagrado, donde habitan seres espirituales, animales míticos y especialmente porque no existe la noción del ser humano como amo de la naturaleza, sino como parte de ella. En este orden de ideas, un sistema agrícola orgánico permite la protección de la naturaleza y sus recursos. Por esta razón un sistema orgánico de producción es idóneo, ya que los métodos naturales de control de plagas y de pesticidas no sintéticos, promueve el desarrollo de organismos benéficos para la tierra FAO (1999) y una fertilización orgánica inhibe en gran medida la contaminación de los suelos, aguas y permite la recuperación de áreas degradadas Vereiken (1992)*

En cuanto a los beneficios nutricionales, es importante resaltar que la producción orgánica provee en términos de calidad un alimento limpio con sus propiedades y nutrientes intactas Albadíaz, (2000)”



Foto 3, Graduación Embera³

³ Fotografía del autor de texto, Comunidad Embera La Puria, El Carmen de Atrato; Chocó Diciembre de 2023

Ahora bien, ¿de qué manera puede definirse el desarrollo local en el Chocó?

En primer lugar, revisaremos algunas concepciones sobre lo que puede significar su desarrollo endógeno.

Implica lo anterior, conceptualizar el término del desarrollo en una lectura territorial, el intelectual Carlos Arturo Caicedo Licona en su Libro en torno al desarrollo del Chocó expresa lo siguiente: *“Es entendible que, a partir de entonces, los estudiosos de problemas transdisciplinarios en los distintos continentes hayan avanzado en el intento de poner en armonía los procesos ecológicos y los procesos socioeconómicos en cuanto la apuesta del laberinto está en introducir la variable medio ambiente a la economía clásica optimizando resultados.*

Desde entonces la organización de las Naciones Unidas ONU ha urgido a sus países miembros a presentar planes, programas y proyectos de desarrollo alternativo que entre otras cuestiones debe adaptarse a tener muy en cuenta en su formulación, la cultura regional.

Vicente Sánchez en su obra “En torno al ecodesarrollo” lo define como: “una modalidad de desarrollo que sea adecuado desde el punto de vista ambiental”

Vemos así que esta definición simple lo ubica en el mismo plano, pero al otro lado de Maurice Strong. Para el pionero del Eco-desarrollo la cuestión se resuelve introduciendo en la economía clásica la variable medio ambiente”. Caicedo, C. A. (1997). En torno al desarrollo del Chocó.

Explorando conceptualmente el “Desarrollo”.

Sobre lo escrito anteriormente, vale la pena entonces, acercarnos a la definición y la aproximación teórica que desde la Economía clásica y sus principales referentes se tiene con respecto a lo que se puede conceptualizar como “desarrollo”.

En la cita propuesta del maestro Carlos Arturo Caicedo, se es muy notable la necesidad de tener en la estructura misma de la variables económicas y en perspectiva del desarrollo; lo medioambiental y aplicado a un contexto como el departamento del Chocó; en ese sentido, Carlos Arturo Caicedo, da fuerza a la idea de replantear los conceptos y la forma cómo se entiende la economía clásica aplicada al territorio, es decir, tener la posibilidad y capacidad de pensar una estrategia o un modelo de desarrollo que esté estructurado y eslabonado en términos de lo local al tener en cuenta lo cultural.

De forma elemental, los economistas clásicos trabajaron principalmente por entender el interés personal individual y exponer la importancia de las fuerzas del mercado, entre sus principales exponentes; Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill, sentaron las bases del pensamiento económico. El presente escrito pone de relieve su noción frente al Desarrollo.

1. Adam Smith enfatizó el papel del interés propio y la mano invisible del mercado, argumentando que los individuos que persiguen sus propios intereses contribuyen involuntariamente al bienestar económico general.
2. David Ricardo, entre otras temáticas primordiales, se centró en la teoría de la ventaja comparativa y sugirió que los países deberían especializarse en producir bienes en los que tengan una ventaja comparativa.
3. John Stuart Mill amplió las ideas clásicas y abogó por la intervención del gobierno cuando las acciones individuales dañan a la sociedad. Destacó la importancia de la justicia distributiva y apoyó reformas sociales para abordar la desigualdad

Principalmente los anteriores autores sobre el desarrollo económico se basaban en la creencia de que un enfoque de (*laissez-faire*) (dejen hacer, dejen pasar) que permitiera a los mercados operar libremente, conduciría a la prosperidad general.

La economía clásica profundiza el dejar hacer, dejar pasar; en una perspectiva concreta de orientación en política social y económica, de un Estado en relación a trazar pautas con respecto a cuál va a ser la participación y la responsabilidad del Estado. Es en lo anterior; cuando se reconoce la importancia de lo que el Maestro Carlos Arturo Caicedo propone; dar la posibilidad de una lectura cultural del territorio chocoano que entienda cuáles son sus necesidades y sus características medioambientales y por lo tanto, se proponga una alternativa diferente al desarrollo impuesto y descontextualizado. Lectura territorial que no tenga que ver estrictamente, con las definiciones de la Economía clásica alrededor de que no hay que orientar políticas claras de beneficio hacia el medio ambiente y las personas en marcos múltiples y diversos; al dejar hacer, dejar pasar.

Argumentar que el (*Laissez- Faire*) lo solucionará todo, claramente ha sido incorrecto, no solo en el cuidado medioambiental en el Departamento del Chocó sino también, en la superación de las desigualdades, tema del que habla John Stuart Mill desde la economía clásica y quién intelectualiza la necesidad de profundizar la justicia redistributiva y el papel del Estado en la la calidad de vida de las personas.

En ese sentido, revisaremos algunos autores de trascendencia internacional y que comparten sus visiones alrededor de comprender el desarrollo social y económico de las comunidades en la orientación en desarrollo alternativo al Clásico fundamentalista, que sea por medio de las particularidades culturales de los territorios, de las personas, de las costumbres, de las creencias y de las vivencias. Teniendo políticas claras con respecto al tema del medio ambiente y protegiendo las comunidades que han sido vulneradas incluso en sus derechos fundamentales.

Se leerán tres economistas ganadores del Premio Nobel y una breve descripción de sus perspectivas sobre el desarrollo económico.

A. Amartya Sen (1998): El trabajo de Sen enfatizó la importancia del desarrollo humano y el bienestar, yendo más allá de las medidas tradicionales como el PIB. Introdujo el concepto de “enfoque de capacidades”, argumentando que el desarrollo debe evaluarse en función de las capacidades de los individuos para llevar la vida que valoran,

B. Muhammad Yunus (2006): Si bien no es un economista convencional, Yunus ganó el Premio Nobel de la Paz por sus esfuerzos en microfinanzas. Su trabajo con el Grameen Bank para otorgar pequeños préstamos a los pobres tenía como objetivo empoderar a las personas para que crearan empresas y mejoraran sus circunstancias económicas.

C. Joseph Stiglitz (2001): se ha centrado en el papel de las instituciones y la gobernanza en el desarrollo económico. Ha criticado algunos aspectos de la globalización y abogado por políticas que aborden la desigualdad y promuevan el crecimiento inclusivo

Los anteriores Científicos sociales han aportado diversas perspectivas al campo del desarrollo económico, enfatizando aspectos como las capacidades humanas, las iniciativas de base y el papel de las instituciones en el fomento de la sostenibilidad.

Si bien hay Economistas notables de Colombia, definir el desarrollo local puede implicar conocimientos de diversos campos entre los autores destacados están:

1. Luis Fernando Mejía economista y ex director del Departamento Nacional de Planificación de Colombia, ha estado involucrado en la configuración políticas que impactan el desarrollo local. Su trabajo involucra planificación estratégica y políticas económicas que apuntan a abordar las disparidades regionales.

2. Beatriz Helena Urdinola: Urdinola es una economista conocida por su investigación sobre mercados laborales y cuestiones sociales. Si bien su trabajo puede no centrarse exclusivamente en el desarrollo local, sus conocimientos sobre la dinámica laboral contribuyen a la comprensión de las condiciones económicas tanto a nivel nacional como local.

Los economistas no han definido explícitamente el desarrollo local, pero su trabajo y sus contribuciones influyen en las políticas económicas que impactan varias regiones de Colombia.

El desarrollo local a menudo implica un enfoque multidisciplinario, y las ideas de economistas como estos pueden contribuir a una comprensión más amplia.

Dado lo anterior, podemos atender a lo propuesto por Caicedo, C. A. (1997), de una forma más entendible; esto es, resulta prioritario pensar en una ruta de Desarrollo que camine con la superación de las desigualdades sociales y que tenga en cuenta lo ambiental, no sobre la base simplista de las ideas de la economía Clásica sobre el (Laissez- Faire), tampoco sobre la propuesta económica Neoclásica en la que el crecimiento económico por sí solo posibilita la prosperidad, pues dichos enfoques limitan la dignidad y la edificación de la

libertad social y personal en la exclusión a comunidades de diversas índole que ha sido referenciada por la evidencia científica y resultados estadísticos.

En el Rostro Humano de la Economía estudiado por Amartya Sen y autores Latinoamericanos; se reconoce que en la “estadística global” en realidad se habla es de Personas reales, con características determinadas, dado el caso, con dificultades humanitarias reales. Esto es, desnutrición, no acceso a alimentación adecuada, no acceso a salud y sin condiciones dignas de vida verificables.

Es importante tener en cuenta, que los autores premios Nobel propuestos, nos complementan las perspectivas y nos esquematizan una serie de factores esenciales en la proyección de escenarios dignos de vivencia en el departamento del Chocó.

En la vía propuesta sobre capacidades de Sen, se clarifica lo que significa en cualquier dimensión del Desarrollo; mejorar las condiciones de vida de las comunidades y las personas. Es decir, el enfoque de un Estado eficiente, transparente, constructor, potencializador de habilidades y transformador, es más eficaz sobre el Desarrollo y prosperidad en las comunidades en la medida que, atienden y mejoran las capacidades, habilidades y aptitudes de las Gentes en marco de planes, acciones y oportunidades.

En consecuencia y adicional a lo anterior, es precisamente la idea de que, la acumulación de capital y el componente práctico del crecimiento económico, no es sinónimo de justicia social y prosperidad económica dado que, concentra, privatiza y limita el desarrollo de habilidades en escasos y determinados lugares, actores o poderes de la sociedad.



Foto 4, Estudiantes en graduación y jornada cultural; primaria y bachillerato⁴

⁴ Fotografías del autor de texto, Comunidad Embera La Puria, El Carmen de Atrato, Chocó. Diciembre 2023

El PIB departamental en el Chocó y el PIB Nacional de Colombia.

Contribución por departamento al crecimiento del PIB Nacional en Colombia entre el año 2013 y 2022 en términos reales y con año de referencia 2015 según estadísticas del DANE.

Utilizaremos dos grupos de Departamentos para Comparar las características del Chocó con respecto a su estructura económica y evaluada desde el PIB Departamental.

1. Tabla poblacional.

Población en Departamentos de Estudio, según proyecciones para 2023 del censo realizado por el DANE en septiembre de 2018.

Departamento	Proyección poblacional a 2023/ Número de habitantes
Antioquia	7.088.795
Valle del Cauca	4.638.029
Cauca	1.558.045
La Guajira	1.038.397
Sucre	994.060
Risaralda	972.304
Chocó	595.138
Quindío	563.076

Fuente; DANE, cuentas nacionales.

2. Tabla 2 en valores porcentuales. El primer grupo está formado por los Departamentos que limitan con el Departamento del Chocó, esto es, Antioquia, Valle del Cauca y Risaralda.

El criterio de elección del primer grupo está determinado de forma básica, por su relacionamiento fronterizo con el Departamento.

Departamento/Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado
Antioquia	0.6	0.9	0.5	0.4	0.2	0.5	0.5	-1.0	2.0	1.0	5.6
Valle del Cauca	0.4	0.5	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	-0.6	1.0	0.8	3.4
Risaralda	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.2	0.1	0.4
Chocó	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colombia	5.1	4.5	3.0	2.1	1.4	2.6	3.2	-7.3	11	7.3	32.9

Fuente: Cálculos propios Datos DANE

El aporte acumulado de Chocó en el periodo de Diez años evaluados es 0.0 y justamente inferior a los tres departamentos fronterizos de Antioquia, Valle de Cauca y Risaralda, es de, (5.6); (3.4) y (0.4) respectivamente.

Presenta una diferencia significativa con Antioquia y Valle del Cauca y es superado levemente por Risaralda.

Existen preguntas que pueden plantearse según los resultados inferiores, en principio también se expondrá que el Departamento presentó aporte de 0.1 en 2009 y 0.1 en 2010 desde los sectores económicos, de medición en el PIB departamental, más adelante se mostrará en dichos años e incluyendo el 2011, cuáles fueron los sectores económicos que en su momento jalonaron dicho crecimiento y aporte al PIB Nacional desde el Chocó

No obstante, las siguientes preguntas se propondrán en marco de reflexión y de investigación de ciencia social:

- A. ¿Las rentas que generan la minería en su categoría más amplia posible, no es representativa en la producción interna del territorio?
- B. ¿Existen políticas claras que establezcan industria territorial y que genere aporte significativo al PIB Departamental?
- C. ¿Está inmerso en la planeación local, objetivos y estrategias que propongan y construyan un desarrollo ambientalmente sustentable en las comunidades?
- D. ¿Qué significado tienen la idea del Desarrollo en la diversidad étnica y cultural de las comunidades del Chocó?

Se proponen los anteriores interrogantes en vía de esquematizar estudios probables desde el sector público, académico o social. Sin embargo; el entendimiento del impacto en la sociedad de las políticas de los Estados Nación modernos, están mediadas y comprendidas desde la evaluación que realizan al territorio con indicadores como el PIB Producto Interno Bruto.

Lo que muestran las cifras, es que, según las definiciones clásicas del desarrollo y crecimiento económico, el Departamento ha padecido una crisis sistemática en la fragilidad de sus componentes y aparatos económicos que potencian el PIB Departamental, y por la tanto, el territorio tiene poca capacidad de generar justicia redistributiva.

Los modelos en economía aplicada en forma de abstracción, lectura y explicación de aspectos de la sociedad no siempre son exactos, pero resultan en insumos claves y estratégicos en el entendimiento de cuestiones reales de la sociedad; lo descrito anteriormente desde las características económicas en el Chocó es muestra de lo últimamente expresado; es decir, No puede esperarse que el departamento del Chocó atienda las necesidades básicas de sus comunidades al no poseer una Economía fuerte que pueda crecer ampliamente y generar riqueza.

Ahora bien, resultaría una conclusión simplista pensar en que la solución sería las interpretaciones de los economistas clásicos en el fundamentalismo del (Laissez-Faire) dado que, como lo advertía Carlos Arturo Caicedo, la economía clásica no desarrolla conceptualmente el equilibrio de los recursos naturales.

Los exponentes modernos neoclásicos profundizaron el concepto de acumulación de capital, no obstante, éste, desde la evidencia estadística y realidad territorial ha estado ligado entre otros aspectos a, 1. Mayores niveles de desigualdades sociales y pobreza extrema como sucede en departamento que presentan altos crecimientos en su PIB, 2. Evidencia histórica refleja desequilibrio y crisis climática relacionadas con inadecuada interacción entre la transformación de naturaleza y la acción humana y finalmente, 3. la compresión y establecimiento de la dignidad de los seres y el acceso a sus derechos, que no concebidas de forma concreta en los indicadores de crecimiento económico.

En el Departamento del Chocó la evidencia experiencial y registrado por organizaciones sociales y oficiales representan múltiples escenarios de pobreza extrema departamental y reflexionan en el ineficiente acceso a derechos fundamentales en el campo de la salud, la educación, los ingresos económicos y resoluciones de conflictos sociales, étnicos y ambientales.

Es cierto que, las cifras reflejan escaso dinamismo económico regional, pero las cifras no especifican el contexto vivencial y real del Chocó en su economía y desarrollo cultural. Lo que trascienden las comunidades en los territorios no es reflejo veraz en las cuentas, ni en bienestar de las personas, ni en el avance de las comunidades. Por lo demás, tampoco lo ha sido el crecimiento económico del país, ni el de los departamentos circundantes con respecto a incidencia activa y dinámica en la mejora en las condiciones de vida del pueblo Chocoano.

¿Es posible que las economías de los departamentos vecinos tengan alguna relación con los factores económicos del Chocó y no se tengan en cuenta en nuestro Departamento y sí, en los otros Departamentos?

La pregunta anterior también puede desarrollarse en un ambiente investigativo más elaborado, se dirá al respecto y en forma de empezar el análisis, que es innegable el aporte en saberes, conocimientos, gastronomía, mano de obra y empresas de los Chocoanos en Antioquia y Valle del Cauca lo que incluye valiosos aportes en artes, cultura y deportes incluso, invaluable; de los últimos 20 años y no reflejados en el PIB Departamental.

Al resto de Colombia el aporte invaluable e histórico en términos de medición al conglomerado nacional también es fructífero en industrias diversas, artes, educación formal, educación ambiental, disposición hídrica, música, servicios y desarrollos tecnológicos de robótica e inteligencia artificial.



Foto 5, Estudiantes del Chocó en intercolegiados⁵

3. Tabla 3 en valores porcentuales. Se presenta el segundo grupo de departamentos.

Departamento/Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado-Total Años
Chocó	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sucre	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
Quindío	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2
Colombia	5.1	4.5	3.0	2.1	1.4	2.6	3.2	-7.3	11	7.3	

Fuente: Cálculos propios Datos DANE.

En la anterior tabla se contrasta el departamento del Chocó con Sucre y Quindío, ambos son interesantes por su cantidad de población semejante, más cercanas

⁵ Fotografías del autor de texto, Estudiantes en intercolegiados Chocó 2018

las de Quindío y Chocó. Sucre junto con Chocó, son territorios con acceso al Mar.

Se observa que Quindío y Sucre están por encima en el aporte del PIB Departamental de dichos territorios al PIB Nacional con respecto al Chocó, levemente.

4. Tabla 3,

Observemos la siguiente tabla en la que se muestra el incremento porcentual del PIB que se expone en Miles de millones de pesos hasta el año 2022 con respecto al año 2005 según las cifras de DANE, cuentas Nacionales.

	2005	2022	Variación porcentual hasta el año 2022 con respecto al año 2005.
Chocó	2531	3658	44.5%
Sucre	4033	8111	101%
Quindío	4025	7800	93.7%
Guajira	6185	8478	37%
Antioquia	73923	147074	98.9%
Cauca	8247	17053	106%

Fuente: Cálculos propios Datos DANE

Se observa que el aumento porcentual del Departamento del Chocó es de 44,5%, mientras que en Quindío, Sucre, Antioquia y Cauca los aumentos son cercanos o superiores al 100% y la Guajira que si bien, tiene un aumento de 37% inferior al departamento del Chocó su PIB en Miles de millones de pesos a 2022 está por encima del doble, que el del Chocó en el mismo 2022.

Es naturalmente comprensible que las interpretaciones y postulados varíen a la hora de argumentar las disparidades entre las regiones de Colombia y tiene que ver entre otras cosas, con factores de índole poblacional, histórico, geográfico o incluso cultural.

Para potenciar el presente escrito se tomó de base Antioquia que representa un departamento de dinamismo comercial importante con el Chocó junto con lo educativo.

Quindío no es un departamento con acceso al Mar y en extensión más pequeño que el Chocó, se toma de análisis teniendo en cuenta que, de todos los departamentos de Colombia, en cantidad poblacional es el mar próximo al Chocó. Igualmente se observa que el periodo de estudio incrementa su PIB en 93.7%, muy superior al presentado por el departamento del Chocó en el mismo periodo.

Sucre es relativamente cercano en población, esto, al tener en cuenta la gran disparidad de la población entre todos los departamentos, también es interesante su poder de acceso al mar y en relación al incremento en periodo de estudio, es de 101%.

Cauca es un diverso departamento desde su multiculturalidad, básicamente ha sido su criterio de selección y en contraste con el departamento del Chocó, se observa que su incremento porcentual es del 106%.

El análisis con la Guajira es interesante, ambos territorios, La Guajira y el Chocó; poseen comunidad con altas de pobreza extrema, adicionalmente, también poseen estructuras en su dinamismo económico que no les permite potenciar mayores niveles de ingresos fruto de sus actividades económicas y en comparación con otros departamentos no tienen ritmos significativos de avance, lo muestra y según los datos anteriores, que se necesitarían el doble de años para alcanzar los niveles de crecimiento de los departamentos como Sucre.

En cuanto a sus valores en Miles de millones, si se calculara el número de años que se necesitan para que el Chocó alcance a Antioquia con su actual tasa de crecimiento y suponiendo una tasa de crecimiento de Antioquia cercana a cero o igual cero; se necesitarían más de 50 años, en otras palabras, bajos estas cifras del DANE, es posible comprender más de medio siglo de atraso, abandono o exclusión con deficiencia de la infraestructura industrial y productiva del departamento que incluye la ineficacia desde la planeación nacional y que es producto en un contexto histórico y expuesto en la estadística de los últimos 10 años.

Al realizar el contraste con Sucre se tiene que al suponer tasa de crecimiento en dicho departamento cercana o igual a cero y manteniendo la tasa actual de crecimiento del Chocó, se requerirían entre 20 y 25 años para alcanzar los niveles del PIB Departamental de Sucre en Miles de millones de pesos al año 2022.



Foto 6, estudiantes Embera⁶

En la siguiente tabla se muestra el aporte del PIB del Chocó al PIB Nacional en los años descritos.

Tablet 4, PIB en Miles de millones en Chocó 2009, 2010 y 2011

PIB departamental Chocó	PIB departamental Chocó	PIB departamental Chocó
Año: 2009	Año: 2010	Año: 2011
Valor: 3136	Valor: 3794	Valor: 4031

Fuente: Datos DANE

Entre 2009 y 2010 existieron aportes significativos al PIB nacional, se revisará a continuación los sectores económicos que potenciaron dichos aportes

⁶ Fotografías del autor de texto, Comunidad Embera La Puria, El Carmen de Atrap; Chocó. Estudiantes en su respectiva clase.

Imagen 1. PIB por actividades económicas en el Chocó 2005, 2021 y 2022

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2005	2021 ^P	2022 ^{PT}
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	551	709	737
Explotación de minas y canteras	489	434	404
Industrias manufactureras	23	32	35
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	25	34	34
Construcción	106	137	167
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	308	495	554
Información y comunicaciones	15	39	43
Actividades financieras y de seguros	30	75	79
Actividades inmobiliarias	50	81	83
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios	1	4	4
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de jubilación, vejez, discapacidad y familia, excepto la seguridad social obligatoria	723	1,404	1,420
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y actividades de servicios	33	47	66
Valor agregado bruto	2,469	3,438	3,540
Impuestos	60	110	118
PIB DEPARTAMENTAL	2,531	3,548	3,658

Fuente: Datos DANE

Imagen 2. PIB por actividades económicas en el Chocó 2009, 2010 y 2011

	2009	2010	2011
	483	445	494
	1,026	1,792	1,980
	28	30	33
	26	27	28
	155	141	153
	346	363	380
	29	33	34
	37	40	42
	57	60	62
	2	4	4
	822	908	881
	29	31	33
	3,060	3,712	3,946
	76	84	88
	3,136	3,794	4,031

Fuente: Datos DANE

Entre 2009 y 2011 se observa dinamismo en los sectores de la construcción, explotación de minas y canteras, administración pública y planes de seguridad en salud.

Se observan en diversos casos, ejemplo la construcción, en el año 2022 con respecto al año 2011, presentó un decrecimiento del 8%.

El departamento del Chocó y el IDH, Índice de Desarrollo Humano.

Desde el enfoque de Sen y desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; se trabaja con el Índice de Desarrollo Humano -IDH, un indicador más integral.

El IDH resume aspectos relacionados con los logros de la capacidad humana, Rosenberg, H. (1994) lo explica así: *“el punto clave del concepto desarrollo humano es que el ser humano es y debe ser el centro y el foco del esfuerzo de desarrollo. Para ello debe tener satisfechas sus necesidades básicas y de tener capacidad de decidir entre alternativas y acceso a opciones de trabajo dignas. Por ello, el IDH se integran tres componentes: riqueza, esperanza de vida y logro educativo. Los tres componentes se promedian con igual peso, es decir, no se da mayor importancia a uno que a los otros. La esperanza de vida al nacer se considera un buen indicador aproximado de la satisfacción de las necesidades básicas, mientras que el logro educativo constituye un buen indicador de la capacidad de elección entre opciones”*

“los tres componentes entran en el índice de forma relativa. Se asigna un valor de 1 al país con el valor absoluto más alto, y cero al más bajo. Así, según el IDH de 1994, que utiliza información de 1990, último año para el cual los datos están completos, el Japón tuvo una esperanza de vida de 78,6 años. Siendo esta la esperanza de vida más alta, el Japón recibió un punto por este concepto. El país con menor esperanza de vida (42 años) fue Sierra Leona, país al que se asigna 0. A los demás países se les asignan puntuaciones entre 0 y 1, dependiendo de su ubicación. Este procedimiento se denomina normalización.

El IDH se calcula como media aritmética de los tres componentes. Así, si el mismo país ocupa el primer lugar en las tres escalas, recibirá un punto en cada componente y su IDH será uno ya que, $(1+1+1)/3=1$. En 1990, el Japón, país que ocupó el primer lugar de la lista, alcanzó un IDH de 0,983; el IDH de Guinea, que ocupó el último lugar, fue 0,045”.

El Índice se basa en tres indicadores y resume el impacto que ha tenido la actividad productiva y social sobre el nivel de Desarrollo Humano de un país, departamento o ciudad.

Definición de los indicadores desde el Sistemas de indicadores sociodemográficos para Colombia del DNP:

- 1. Indicador de longevidad. En marco de Salud integral es medido como la esperanza de vida al nacer. Cuantifica el resultado combinado de las políticas preventivas y curativas y factores que afectan la salud como educación, Saneamiento ambiental convivencia ciudadana, sobre la posibilidad de tener una vida larga y saludable.*
- 2. Indicador nivel educacional. Medido como una combinación de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa de escolarización combinada de primaria, secundaria y superior. Buen típica la preocupación pública por el avancé en el desarrollo de las capacidades humanas.*

3. *Indicador de Ingreso. Medido por el PIB per cápita real común indicador de la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tiene la población.*

**IDH por componentes
Nacional y departamental. 2001-2005**

Depto.	Índice de Logro Educativo					Índice de Esperanza de Vida					Índice de PIB ajustado					IDH				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Nacional	0,84	0,84	0,85	0,85	0,86	0,78	0,79	0,79	0,79	0,80	0,69	0,67	0,70	0,72	0,70	0,77	0,77	0,78	0,79	0,78
Antioquia	0,85	0,85	0,86	0,84	0,85	0,75	0,76	0,78	0,78	0,79	0,71	0,70	0,72	0,74	0,73	0,77	0,77	0,79	0,79	0,79
Atlántico	0,86	0,86	0,86	0,87	0,87	0,80	0,80	0,81	0,81	0,81	0,67	0,65	0,68	0,69	0,67	0,78	0,8	0,78	0,79	0,79
Bogotá	0,89	0,90	0,90	0,91	0,91	0,80	0,80	0,81	0,82	0,82	0,76	0,74	0,77	0,77	0,75	0,82	0,81	0,83	0,83	0,83
Bolívar	0,83	0,81	0,83	0,84	0,84	0,81	0,81	0,81	0,82	0,82	0,63	0,61	0,64	0,68	0,66	0,76	0,75	0,76	0,78	0,77
Boyacá	0,82	0,87	0,87	0,83	0,84	0,76	0,76	0,77	0,77	0,77	0,64	0,62	0,65	0,68	0,67	0,74	0,75	0,76	0,76	0,76
Caldas	0,83	0,84	0,85	0,84	0,85	0,77	0,77	0,78	0,79	0,79	0,65	0,64	0,66	0,70	0,68	0,75	0,75	0,77	0,78	0,77
Caquetá	0,84	0,88	0,84	0,83	0,83	0,73	0,74	0,75	0,75	0,76	0,63	0,61	0,64	0,63	0,61	0,73	0,74	0,74	0,74	0,73
Cauca	0,84	0,84	0,84	0,80	0,83	0,74	0,75	0,75	0,75	0,75	0,56	0,54	0,57	0,62	0,61	0,71	0,71	0,72	0,73	0,73
Cesar	0,78	0,80	0,77	0,80	0,82	0,76	0,77	0,78	0,78	0,79	0,63	0,61	0,63	0,68	0,67	0,72	0,73	0,73	0,75	0,76
Córdoba	0,79	0,77	0,80	0,79	0,80	0,81	0,81	0,81	0,81	0,81	0,63	0,61	0,64	0,67	0,65	0,74	0,73	0,75	0,75	0,75
Cundinamarca	0,85	0,84	0,87	0,85	0,87	0,77	0,78	0,78	0,78	0,78	0,69	0,67	0,70	0,73	0,70	0,77	0,76	0,78	0,79	0,79
Chocó	0,80	0,81	0,79	0,77	0,76	0,69	0,70	0,71	0,71	0,71	0,54	0,53	0,56	0,57	0,54	0,68	0,68	0,68	0,68	0,67
Huila	0,81	0,83	0,85	0,85	0,85	0,77	0,78	0,79	0,79	0,79	0,64	0,62	0,65	0,69	0,67	0,74	0,74	0,76	0,78	0,77
La Guajira	0,79	0,78	0,78	0,82	0,81	0,80	0,80	0,81	0,81	0,82	0,69	0,67	0,70	0,70	0,71	0,76	0,75	0,76	0,78	0,78
Magdalena	0,81	0,79	0,81	0,83	0,82	0,79	0,80	0,80	0,80	0,80	0,59	0,57	0,60	0,61	0,59	0,73	0,72	0,74	0,75	0,74
Meta	0,85	0,84	0,86	0,84	0,86	0,71	0,71	0,72	0,72	0,72	0,71	0,69	0,71	0,74	0,71	0,75	0,74	0,76	0,77	0,76
Nariño	0,82	0,81	0,81	0,82	0,83	0,75	0,75	0,76	0,76	0,76	0,55	0,53	0,56	0,60	0,58	0,71	0,70	0,71	0,73	0,72
N. Santander	0,82	0,80	0,81	0,83	0,83	0,76	0,77	0,77	0,77	0,78	0,59	0,57	0,60	0,63	0,60	0,72	0,71	0,73	0,75	0,74
Quindío	0,79	0,82	0,85	0,86	0,88	0,75	0,76	0,77	0,78	0,78	0,65	0,63	0,66	0,66	0,63	0,73	0,74	0,76	0,77	0,76
Risaralda	0,84	0,83	0,84	0,85	0,86	0,78	0,78	0,80	0,80	0,81	0,66	0,64	0,66	0,67	0,65	0,76	0,75	0,77	0,77	0,77
Santander	0,84	0,86	0,84	0,84	0,86	0,78	0,78	0,79	0,79	0,79	0,72	0,70	0,73	0,76	0,74	0,78	0,78	0,79	0,80	0,80
Sucre	0,79	0,77	0,79	0,81	0,81	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,56	0,55	0,57	0,57	0,55	0,72	0,71	0,73	0,73	0,73
Tolima	0,81	0,82	0,84	0,82	0,84	0,76	0,77	0,78	0,78	0,78	0,68	0,67	0,70	0,70	0,67	0,75	0,75	0,77	0,77	0,76
Valle	0,87	0,86	0,88	0,87	0,87	0,77	0,78	0,79	0,79	0,79	0,72	0,70	0,73	0,74	0,72	0,79	0,78	0,80	0,80	0,79

Fuente: Cálculos Programa Nacional de Desarrollo Humano, DDS-DNP con base en PPA: World development indicators database. World Bank. September 2004
Población y esperanza de vida: DNP-DDS-GCV
Alfabetismo y escolaridad combinada: ECH-2005 Cálculos PNDH-DNP
Tasa de cambio: Tasa de cambio nominal fin de año, balanza de pagos de Colombia-supuestos generales (DEE-DNP)
PIB: Balanza de pagos de Colombia-supuestos generales (DEE-DNP)
Participación porcentual del PIB departamental, a precios constantes de 1994, año 2003.

Imagen extraída de: Sistemas de indicadores sociodemográficos para Colombia DNP

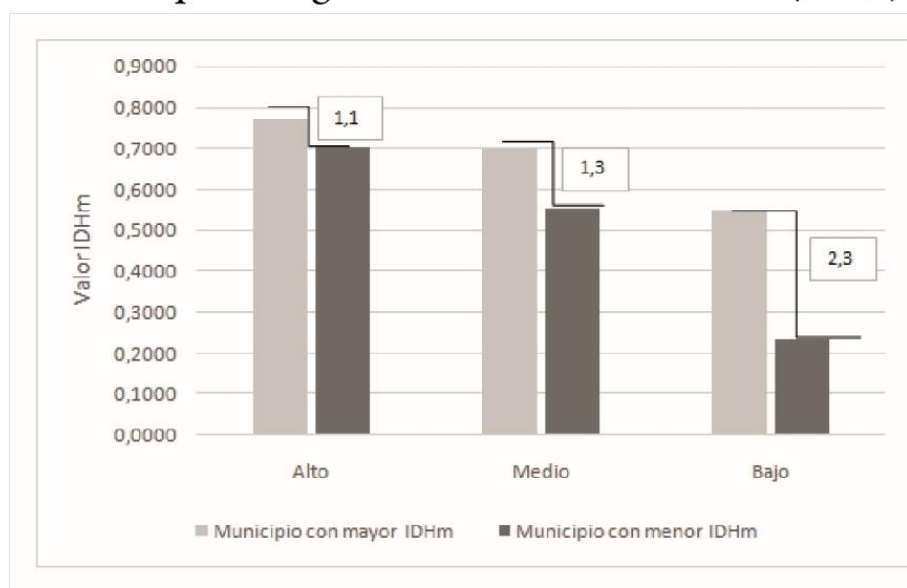
El Departamento del Chocó presenta en el 2005 el IDH bajo de todos departamentos de Colombia lo que significa poco avance en términos de escolaridad, de salud e ingreso para sus comunidades.

La imagen anterior también refleja leves resultados positivos en el sector educativo, que a pesar de la pésima infraestructura física y de herramientas pedagógicas en escuelas y colegios del Departamento del Chocó; sus Estudiantes y Profesores se esfuerzan por mantener niveles adecuados y mejorar, aspecto que no refleja el indicador en los casos de la Salud en el que se observa ineficacia en la aplicación de políticas públicas que fortalecen el acceso a salud digna. Tampoco en la mejora de los ingresos de los habitantes que presenta variaciones en PIB departamental per cápita en comparación con los demás departamentos; inferiores.

El IDH en Chocó de en 2005 era de 0,67, valor muy cercano a límite asignado por naciones unidas para los países con desarrollo medio. La cierta forma refleja la crisis que padecen las comunidades del territorio en sus sistemas educativos, salud digna y procesos de generación de ingresos que les permita atender sus necesidades básicas.

El estudio de Garizado-Román, Paola Andrea, Henry Duque-Sandoval, and Diana Andrea Aya-Vásquez (2019) a partir del IDH en la región del Pacífico con los datos del 2015 examinan lo siguiente:

Brechas por categoría de desarrollo humano (2015)



elaboración GIED.

Grafico extraído de: Garizado-Román, Paola Andrea, Henry Duque-Sandoval, and Diana Andrea Aya-Vásquez (2019).

Garizado-Román, Paola Andrea, Henry Duque-Sandoval, y Diana Andrea Aya-Vásquez (2019) explican:

1. Índice de Salud. (IS):

La capacidad básica de contar con una vida larga y saludable, medida el índice de salud (IS), ubica al Municipio de Cali con el mejor (IS) (0,929) y a Bagadó,

Chocó con el menor (0,259). Lo que indica que el Índice de Salud de Cali es 3,6 mayor que el de Bagadó con una brecha de 259%.

Al revisar la región, 14 municipios registran menor IS, de los cuales 12 son del Chocó., entre los 10 municipios con mejor (IS) ninguno pertenece al Chocó. A nivel regional el rezago se hace evidente en toda la costa del litoral, principalmente de Chocó y Nariño dónde se presenta baja tasa de supervivencia principalmente en niños y adultos mayores.

2. Índice de educación. (IE)

En la región del Pacífico, el municipio que tiene el mayor valor de índice es (Aldana) con (0,766) superando en 12,6 veces a Medio Atrato-Chocó que obtiene el menor logro en este componente (0,061). En la región, adicional a los cuatro municipios con nivel de desarrollo alto, solo 39 presentan nivel medio de educación, lo cual es preocupante principalmente cuando al ver al interior de los departamentos se encuentra, por ejemplo, que el Cauca el 95% de los municipios registran nivel de desarrollo bajo y en Chocó el 97%.

La (proxy) de calidad educativa presenta serias deficiencias en los municipios en general, por ejemplo, el municipio con el menor puntaje es Medio Atrato con 29 puntos y una brecha del 130%.

3. Índice de Ingreso (II).

La dimensión de ingreso del IDH refleja el acceso a recursos que permiten gozar de una vida digna, en la región tres municipios registran el mayor ingreso, Caloto en el Cauca, Jumbo y Bugalagrande en el Valle, lo cual es explicado principalmente por la concentración de la industria manufacturera en dichos municipios y que se encuentra en cercanía de Cali capital del Valle, el menor (II), le corresponde a Conducto y Medio Atrato en Chocó con 0,408 y 0,413 respectivamente con una brecha en ingreso de 2,4 veces. De los 178 municipios 32 tienen en el nivel de ingreso muy alto y alto y se encuentran concentrados en el norte del Cauca y en la mayoría de los municipios del Valle

En el nivel bajo destacan los municipios de Chocó con 20 de ellos, es de destacar que en la región (pacífico) se encuentran municipios con alto nivel de ingreso per cápita pero que no cuentan con el alto nivel de desarrollo por las diferencias en los índices de salud y de Educación un ejemplo de ellos es Carmen del Darién donde el índice de ingreso es alto efecto per cápita de la población, pero es nivel medio en salud y bajo en educación.

El IDH en Colombia (<https://globaldatalab.org/shdi/shdi/>) publicado en 2022 y con datos de 2021 es de 0,752. El IDH en el Departamento del Chocó en 2021 es 0,682 de los más bajos del país y únicamente superior de forma leve al IDH de la Guajira, Guainía y Vaupés que presentan un IDH a 2021 de 0,681; 0,656 y 0,625 de forma respectiva.

En ese mismo sentido el IDH en 2021 para la ciudad de Bogotá era de 0,797; Antioquia 0,757 y Risaralda de 0,746.

La evaluación en el territorio por parte del DANE, Academia y otras entidades oficiales en 2005 y 2018, explicitan otros indicadores como el Índice de condiciones de vida y el índice de necesidades básicas insatisfechas en niveles alarmantes dados los resultados en la calidad vida de las Comunidades en los diferentes territorios del Chocó, el presente documento establece una aproximación académica desde la reflexividad interna y externa a dichos análisis en los múltiples condicionantes del “Desarrollo”.



Foto 7, zona Rural de El Carmen de Atrato⁷

Planes, programas y visiones en la mejora de los indicadores del IDH en el Chocó en 2024 desde los diferentes niveles del Estado.

El ejercicio de planeación estratégica se integra desde objetivos locales, normatividad, proyección gubernamental y está propuesto desde la identificación de actividades, oportunidades, fortalezas, retos y disposiciones normativas, económicas, instituciones y populares sobre el Desarrollo Humano en Colombia y principalmente en el Chocó, para ello, se referenciarán a continuación 5 mecanismos estructurantes que son:

a. Política Estatal: en el presente trabajo implica: disposiciones constitucionales, normatividad en el Plan Nacional de Desarrollo y fuentes jurídicas de carácter estatal.

⁷ Fotografías del autor de texto, Vereda La Argelia, El Carmen de Atrato; Chocó. 2023

b. Infraestructura de planificación estratégica: referente a conceptos y desarrollos, normativos, técnicos, sociales, estatales o gubernamentales en relación a la comprensión y Planeación del Desarrollo.

c. Crecimiento cognoscitivo sectorial: son los campos del saber integral que viabilicen y amplían las ideas del Desarrollo

d. Planes de Desarrollo gubernamental: presentado en el ejercicio propuesto principalmente desde lo referente al carácter regional de la política pública en la promoción del IDH y sus componentes, no obstante, concibe niveles de articulación en las diferentes dimensiones del Estado en torno al desarrollo desde lo gubernamental.

e. Perspectivas territoriales. Se entiende con las disposiciones, ideas, proyecciones o planes de las Administraciones locales y visiones territoriales sobre diversos componentes del IDH. También esquematiza ideas preponderantes de actores del Desarrollo, local, regional y Nacional en torno a la planeación estratégica la potenciación de mejores niveles de avance del IDH en el departamento.

Los mecanismos estructurantes serán examinados desde cada uno de los tres indicadores del Índice de desarrollo Humano: Indicador de Salud (IS), Indicador de Educación (IE) e Indicador de Ingresos (II).

Se realizará un examen integral que contemple información oficial de entidades, marco normativo Constitucional, Plan Nacional de Desarrollo, Literatura científica y diversidad de fuentes oficiales, académicas, estratégicas y preponderantes en la proyección de condiciones de vidas dignas y en concordancia con la naturaleza en su preservación; con la vida y territorios de Paz en el seno de las comunidades, pueblos, resguardos, consejos comunitarios y población total regional y nacional.

En el Libro, EN TORNO AL DESARROLLO DEL CHOCÓ, desde la investigación científica, el escritor Carlos Arturo Caicedo, realiza un estudio que bien puede ponderarse intelectualmente con el IDH y potencializar propios indicadores y evaluaciones desde el territorio con respecto a la articulación de tres componentes que deben arrojar como resultado una estructura económica eficiente que impulse al hombre a su armonía sujeto y objeto del desarrollo.

Componentes en Caicedo, C. A. (1997):

- 1. El componente sistema ecológico, desde dos puntos de vista; el gran sistema ecológico que es la biosfera o ecósfera, y el gran sistema ecológico local a partir del cual se fórmula el desarrollo.*
- 2. El componente medio social (sociedad-cultura) que engloba la cultura local beneficiará el desarrollo*
- 3. El componente recursos. Entre éstos, los recursos naturales a transformar que actúan en el diseño como materias alternativas.*

Se exponen criterios básicos en torno a cada indicador del IDH en referencia a disposiciones integrales de planeación estratégica desde los mecanismos

estructurantes referenciados anteriormente los componentes dados en Caicedo, C. A. (1997).



Foto 8, Estudiante Embera recibe su Diploma del Bachillerato⁸

Esquema de cuadros de las disposiciones integrales de planeación estratégica.

1. Esperanza de vida en marco de salud digna.

Política Estatal.

A. Constitución Política de Colombia. (1991)

- ❖ Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

⁸ Fotografías del autor de texto, Comunidad Embera La Puria, El Carmen de Atrato. Diciembre de 2023

- ❖ Artículo 49, acto legislativo número 2 de 2009, artículo 1, el artículo 49 de la Constitución política de Colombia, quedará así:

La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado, se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud de los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Asimismo establecer las competencias de la nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señaladas en la ley.

B. Plan Nacional de Desarrollo.

- ❖ Reforma a la Salud, concebir la Salud desde el Derechos fundamental
- ❖ El artículo 153 dispone lineamientos sobre el Saneamiento definitivo de los pasivos de la nación con el sector educativo.
- ❖ El artículo 164 modifica el artículo 65 de la ley 715 de 2021, en dichas disposiciones normativas se mejoran y amplían las herramientas y capacidades en los PLANES MAESTROS DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN EN SALUD -PMIDS- DEPARTAMENTALES O DISTRITALES Y NACIONAL.

Infraestructura de planificación estratégica

A. Plan Nacional de Desarrollo.

- ❖ Artículo 3. EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
 2. Seguridad humana y justicia social
 3. Derecho Humano a alimentación
 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
 5. Convergencia regional
- ❖ Artículo 4. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
 1. Paz total
 2. Los actores diferenciales para el cambio
 3. Estabilidad macroeconómica

4. Política exterior con enfoque de género

- ❖ Artículo 77. Plan Nacional de Accesibilidad para personas con discapacidad.

“accesibilidad de los niños, niñas y adolescentes, en los entornos desarrollo contemplados en la Política de Primera Infancia y en la Política Nacional de Infancia y adolescencia”

B. Jornada del Gobierno Nacional, Gobierno con el Pueblo en Litoral Pacífico; enero 2024.

- ❖ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Más de 200 años de abandono y olvido al pacífico por las elites del país han mantenido a las personas en la esclavitud.

“ Es el momento de pensar: ¿Cambiar la historia?. Al matarnos entre nosotros mismos, es seguir siendo jóvenes esclavizados, es seguir en el abandono y es retroceder a la historia de esclavitud.

El camino del Gobierno Nacional es la posibilidad de emancipación en la búsqueda de la Paz, la población quiere el rumbo, de romper el sepo y la cadena con inteligencia. El Gobierno Cambia las historia con la concepción de los proyectos y de cambiar las condiciones básicas de existencia de la gente en el Chocó. El Gobierno Nacional Prioriza a los Pobres y cumplimiento constitucional de la discriminación positiva.

Vamos a desarrollar al Chocó en el Criterio como siente la gente, como se desarrolla de su propia cultura.

Ordenar la extracción de oro que no destruya las tierras del Chocó y sea artesanal.

Relanzar el desarrollo desde el punto de vista del Desarrollo Humano de la población priorizando proyectos como el Canal interoceánico.

El cambio es convertir el litoral pacífico de Colombia en la puerta delantera de Colombia en la transformación a una era real de Paz con un pueblo digno que pueda desarrollarse en toda su potencialidad”

Crecimiento cognoscitivo sectorial

A. Plan de desarrollo Nacional

- ❖ Artículo 169. Adiciónese el artículo 16^a a la Ley 1164 de 2007, así:

Artículo 16^a. DE LA FORMACIÓN CONTINUA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD. Se entiende por formación continua del talento humano en salud, los procesos y actividades permanentes , entrenamiento y fundamentación teórico-práctica dirigidos a complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas por parte de las profesiones y ocupaciones en el contexto el Sistema de Salud

colombiano, y que complementan su formación básica de educación superior o de educación para el trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH-, el cual guardará coherencia con el Sistema nacional de Cualificaciones.

Planes de Desarrollo gubernamental

A. Jornada del Gobierno Nacional, Gobierno con el Pueblo en Litoral Pacífico; enero 2024.

- ❖ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. “Asumir Construcción de Acueducto en Quibdó, mejorar condiciones de acceso a agua potable en el Departamento.

Dotar los hospitales con máxima complejidad. Tumaco, Buenaventura y Quibdó tienen que tener los mejores hospitales del País.

Perspectivas territoriales

A. ALCALDÍAS:

- ❖ ALCALDÍA DE ISTMINA, enero de 2024, Comunicación Oficial, extraído de la Web.

#GobiernoConElPacíficoIstminaChocó.

“Bienvenido señor presidente, nuestro municipio es el segundo municipio en importancia del departamento del Chocó, por eso necesitamos de su apoyo:

La construcción de un hospital de segundo nivel.

En medio de la jornada de #GobiernoConElPacífico, el presidente Gustavo Petro, anunció a los habitantes de Istmina, algunas de las obras que su gobierno adelantará en dicho territorio.

El Ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, anunció a los habitantes de Istmina, Chocó, que la construcción del Hospital de Segundo Nivel, será una realidad.

Expresó: “queremos informarles que va a ser financiado por el Ministerio de Salud. En estos momentos ya tenemos absolutamente todo”. A demás, el Minsalud destinará 20.000 millones de pesos al municipio para la atención primaria, promoción y prevención en lugares más recónditos por pedido del señor presidente”

Fuente: Redes Sociales

❖ ALCALDÍA DE UNGUÍA, enero de 2024, Comunicación oficial, extraído de la web:

“PRIMERA MESA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE UNGUÍA CHOCÓ.

• *La EPS Comfachocó establecerá y socializará una ruta para la entrega oportuna de medicamentos de segundo Nivel a los usuarios en el Municipio de Unguía. . Fecha de cumplimiento: 9 de febrero de 2024.*

• *El municipio de unguia a través de la Secretaría de Bienestar Social deberá documentar la creación de un modelo de salud y presentarlo al Gobierno Nacional como una posible solución a la problemática en salud que se está presentando en el municipio.*

Responsable: Secretaría de Bienestar”

Fuente: Redes Sociales

❖ ALCALDÍA DE ALTO BAUDÓ, enero 2024, Comunicación oficial,, extraído de la web: “La Administración Municipal, bajo la dirección del Alcalde Ariel Salazar Sarco, hizo presencia en el primer encuentro de Secretarios, Coordinadores y enlaces de Educación Municipal en Quibdó, organizado por la Secretaría Departamental de Educación y con la participación de representantes del Ministerio de Educación Nacional. Durante el evento, nuestro Coordinador expresó las necesidades educativas locales, tales como: infraestructura, construcción y/o reparación de las diferentes Instituciones Educativas Afros e Indígenas, construcción de restaurantes escolares, dotación de inmobiliarios para todas las instituciones educativas, conectividad en las diferentes instituciones educativas y transporte para los estudiantes que se encuentran en las zonas dispersas de la cabecera municipal.

Pacto interétnico por la serranía del Baudó”

Fuente: Redes Sociales

❖ ALCALDÍA DE MEDIO BAUDÓ, enero 2024, extraído de la web:

“El evento fue convocado por la Gobernación del Chocó y además contó con la participación del Gobierno Nacional.

En dicho encuentro se programaron mesas de trabajo, donde los mandatarios locales junto a la Gobernadora del Departamento, Nubia Carolina Córdoba Curí y sus Secretarios de despacho, trazaron una hoja de ruta, para reunir y presentar las necesidades más sentidas de forma Subregional.

Entre los proyectos seleccionados para la Subregión Baudó, se presentaron los siguientes proyectos:

Construcción de un Hospital de segundo nivel de complejidad en Puerto Meluk.

Quiero agradecer especialmente a la Gobernadora de nuestro departamento, Nubia Carolina Córdoba Curí, al igual que a la Vicepresidenta, Francia Márquez Mina, a la Ministra de Educación Aurora Vergara Figueroa y demás

miembros del gobierno nacional, quienes siguiendo las instrucciones del señor presidente, Gustavo Petro, atendieron nuestras peticiones, las cuales esperamos se materialicen lo más pronto posible en nuestros territorios, donde todos anhelamos vivir dignamente. Puntualizó, Ángel Victorio Zúñiga Ibargüen – Alcalde Municipal del Medio Baudó”

Oficina de prensa y comunicaciones, Ángel Victorio Zúñiga Ibargüen, Alcalde 2024 – 2027.

Fuente: Redes Sociales

2. Índices de escolaridad en términos de acceso y calidad educativa

Política Estatal

A. Constitución política de Colombia 1991

- ❖ Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

B. Plan Nacional de Desarrollo.

- ❖ Artículo 122: Reforma participativa del Sistema de Educación Superior con el fin de garantizar la educación superior como un derecho.

❖ Artículo 114, Sistema nacional de cualificaciones son un conjunto de políticas, instrumentos, componentes y procesos de educación y productividad es en múltiples aspectos.

❖ Artículo 123:

Acceso a la educación superior: se implementará como política de Estado de gratuidad en la matrícula de todos los estudiantes de Pregrado de la Universidades públicas del País con criterios de focalización.

❖ Artículo 124: Desarrollo del fortalecimiento financiero a las Instituciones de Educación Superior.

❖ Artículo 125:

Estrategias de resignificación del tiempo escolar para el desarrollo integral la protección de trayectorias de vida y educativas.

❖ Artículo 129: en lo que respecta a exámenes de Estado y la medición de la calidad de la educación en Colombia:

“ La práctica de la medición de la calidad de la educación inicial deberá implementarse a más tardar dos (2) años después de la entrada en vigencia de la presente ley y deberá ser financiada por el Ministerio de Educación Nacional”

❖ Artículo 143:

Entre sus medidas:

“en articulación con el Ministerio de Educación promoverá el acceso por parte de docentes, niños, niñas y adolescentes a nuevas fuentes de conocimiento, a través del uso de las tecnologías digitales, que les permita desenvolverse en una sociedad altamente tecnológica”

❖ Artículo 340

Parágrafo segundo

“con el fin de generar dinámicas de carácter educativo y de investigación científica que tengan como propósito fortalecer la paz y la democracia en los territorios el CAEL, como órgano de carácter docente e instrucción en temas de creación normativa y control político en todo el territorio nacional, podrá orientar pedagógicamente a las entidades territoriales y miembros de cuerpos colegiados de elección directa como asambleas, consejos municipales o distritales, juntas administradoras locales a través de actividades municipales departamentales o nacionales”

Infraestructura de Planeación Estratégica

A. Constitución Política de Colombia.

❖ Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

B. LIBRO:

- ❖ MEMORIAS DEL IV ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE LA CUENCA DEL PACÍFICO, septiembre 1989, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA. DOCUMENTOS ESAP.

LA UNIVERSIDAD FRENTE AL PACÍFICO.

“De igual manera, para no tener remedos de colonialismo regionales, las universidades localizadas en centros urbanos, debemos pensar en una estrategia de participación en los proyectos que se puedan desarrollar en la Costa de Pacífico, que permita la capacitación de los cientos de jóvenes de esa región para que sean actores de ese proceso de desarrollo y no simples espectadores del algo que les afecta profundamente. Para la Universidad del Chocó debe diseñarse una estrategia de colaboración que le ayude a salir del estado de postración en el que siempre ha vivido, para que ella sea también protagonista activo y decisivo. El desarrollo de la región del Pacífico debe ser con y no para las gentes del pacífico. Debemos propiciar un desarrollo integral, con aspecto humano, que presente alternativas regionales, No podemos convertirnos en los nuevos colonizadores del siglo XXI pensando siempre en recibir y no en ofrecer o dar”

C. Plan Nacional De Desarrollo

- ❖ Artículo 3. EJES DE TRASFORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
2. Seguridad humana y justicia social
3. Derecho Humano a alimentación
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
5. Convergencia regional

- ❖ Artículo 4. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

1. Paz total
2. Los actores diferenciales para el cambio
3. Estabilidad macroeconómica
4. Política exterior con enfoque de género

B. Gobernación del Chocó:

- ❖ Generación de Programas y Políticas departamentales de Universidad en su territorio.

“Las Personas en los territorios tendrán herramientas y poder de desarrollar sus capacidades”

Crecimiento cognoscitivo sectorial

A. LIBRO.

- ❖ PEDAGOGÍA PARA LA DIVERSIDAD, Un reto del pacífico colombiano, del proyecto Bio-pacífico y Ministerio del Medio Ambiente y PNUD. 1996. Una propuesta educativa para el Pacífico.

“Construir una propuesta educativa que responda a las expectativas y necesidades de una región tan compleja y diversas como el pacífico colombiano no es una tarea fácil. El reto es recoger esfuerzos, realidades, sueños, aspiraciones y necesidades dándoles sentido en un proceso concertado que oriente la formación del hombre y la mujer del pacífico, con identidad y arraigo regional y con una visión clara del futuro que las comunidades quieren construir para ellas”.

B. Jornada del Gobierno Nacional con el pueblo. Gobierno con el Pueblo en Litoral Pacífico; enero 2024.

- ❖ Ministerio de educación se desarrolla una nueva Ley de Educación Nacional.
- ❖ Juventudes Chocoanas: “los municipios no cuentan con casas de juventud y los jóvenes no tienen lugares donde potencializar sus habilidades”

Implementar la Política pública de Juventud departamental.

- ❖ Jóvenes creadores del Chocó: “fortalecer los procesos artísticos y culturales de los jóvenes en el departamento.

C. ALCALDÍAS, ENTIDADES Y COMUNICACIONES OFICIALES.

- ❖ ALCALDIA DE ATRATO, enero de 2024, comunicación oficial, extraído de web:

“Estamos firmemente comprometidos con la conservación, protección y preservación del medio ambiente.

Sigamos trabajando juntos para construir un futuro sostenible y Unidos Hacia el Progreso”

Fuente: Redes Sociales

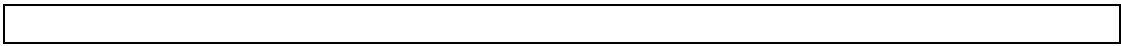
Planes de Desarrollo gubernamental

A. Jornada del Gobierno Nacional, Gobierno con el Pueblo en Litoral Pacífico; enero 2024.

- ❖ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

La Educación Superior de Calidad debe responder a los problemas del litoral pacífico.

- ❖ Gobernación del Chocó: Avanzar en la territorialización de la Universidad Tecnológica del Chocó Fortalecer el desarrollo en las Subregiones del Departamento.



Perspectivas territoriales

A. ALCALDÍAS ENTIDADES Y COMUNICACIONES OFICIALES.

- ❖ ALCALDÍA DE ISTMINA, enero de 2024, Comunicación oficial, extraído de web

#GobiernoConElPacíficoIstminaChocó.

“ el alcalde de Istmina Jaison Mosquera, enumero algunas de las necesidades de su municipio.

A la ministra de Educación le mostró la necesidad de construir un Megacolegio pues, esa concentración escolar le permite a los estudiantes tener mejores condiciones para estudiar.

La construcción de una sede universitaria.

En medio de la jornada de #GobiernoConElPacífico, el presidente Gustavo Petro, anunció a los habitantes de Istmina, algunas de las obras que su gobierno adelantará en dicho territorio:

La primera obra para los istmineños por un valor cercano 38.000 millones de pesos, para dar inicio a la sede de la Universidad Tecnológica del Chocó, en el municipio. Apuntó: "tiene que ser en todo el Chocó, donde podamos extender la calidad educativa".

La Vicepresidente Francia Márquez Mina, anunció que el Gobierno Nacional construirá la Casa de la Mujer en el municipio de Istmina y destacó que el señor alcalde Jaison Mosquera Sánchez y su administración local garantizará el terreno para la construcción”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA DE UNGUÍA, enero 2024, Comunicación oficial, extraído de la web: **“EL ALCALDE MUNICIPAL DE UNGUÍA Y RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOCIALIZAN LAS NECESIDADES EN MATERIA DE EDUCACIÓN.**

Estos fueron los compromisos pactados dentro del desarrollo de esta importante reunión: Mejoramiento de las unidades sanitarias, para las Instituciones Educativas de la sede principal de Santa María la Nueva del Darién y Bernardo Moreno del corregimiento de Tanela, Mantenimiento en pintura, para las cinco Instituciones Educativas del Municipio, Mobiliarios, Kit de útiles escolares, Seguro estudiantil

Programa de preicfes, Compra de instrumentos de la banda de paz, celebración del día del maestro,

Legalización de los predios de las Instituciones Educativas, Construcción de Escuelas en el Corregimiento de Balboa, en las veredas del corazón, Marcelía y abastecer de agua a la escuela de capitán y gestionar ante la Secretaría de Educación del Chocó los docentes faltantes en cada una de las intimidaciones educativas”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA DE RIOSUCIO, enero 2024, Comunicación oficial, extraído de Web: “Avance decisivo para la educación en Riosucio: Alcalde, Gobernadora y Ministra de educación allanan el camino para la nueva sede de la UTCH.

En un encuentro histórico durante la reunión de alcaldes del Chocó, el alcalde de Riosucio, Juan Moreno Mena, el secretario de Gobierno, Yilio Pera Cuesta junto con la gobernadora del Chocó Nubia Carolina Córdoba Curi, dieron un paso significativo hacia el avance educativo en la subregión del Darién chocoano. El alcalde Moreno Mena entre otros se reunieron con la ministra de Educación, Aurora Vergara, abordando el tema crucial de la construcción de la nueva sede universitaria de la Universidad Tecnológica del Chocó (UTCH) en la región.

Durante la reunión, el equipo de la ministra Vergara subrayó la necesidad de una corrección esencial en la escritura pública del predio destinado al proyecto. Se señaló que el predio, actualmente registrado a nombre del Municipio de Riosucio, debe ser transferido oficialmente a la Universidad Tecnológica del Chocó. La administración municipal ha recibido un plazo de tres meses para realizar este cambio y enviar la documentación correspondiente al Ministerio de Educación, en colaboración con el rector de la UTCH, el Dr. David Emilio Mosquera Valencia.

El rector Mosquera Valencia expresó su compromiso continuo con el proyecto, señalando que la universidad ha estado en espera de las escrituras del terreno, las cuales son fundamentales para avanzar en la construcción de la sede universitaria.

El alcalde Moreno Mena reafirmó el compromiso de su gobierno para agilizar este proceso y aseguró que se harán todos los esfuerzos necesarios para que la nueva sede de la UTCH se convierta en una realidad. Además, hizo un llamado a toda la comunidad para unirse en este esfuerzo colectivo, enfatizando la necesidad de más acciones concretas y menos polémicas, especialmente en las redes sociales.

“Es momento de unir fuerzas y enfocarnos en lo que verdaderamente importa: el futuro educativo de nuestra región. Necesitamos más acciones y menos polémicas. Es triste ver cómo algunas oportunidades se han desaprovechado en el pasado, pero hoy estamos comprometidos a hacer todo lo que esté en

nuestras manos para beneficiar a Riosucio y a su gente”, declaró el alcalde Juan Moreno Mena.

Este encuentro marca un hito importante en el compromiso del gobierno municipal con la educación superior y el desarrollo en Riosucio, sentando las bases para un futuro prometedor para la juventud y la comunidad en general”.

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA DE BOJAYA, enero de 2024, comunicación oficial, extraído de la web:

“La Administración Municipal, bajo la dirección de Hailton Perea Chaverra, se unió al primer encuentro de Secretarios, Coordinadores y enlaces de Educación Municipal en Quibdó, organizado por la Secretaría Departamental de Educación y con la participación de representantes del Ministerio de Educación Nacional. Durante el evento, nuestro Coordinador expresó las necesidades educativas locales, como la escasez de personal docente y administrativo, mejoras en infraestructuras, acceso a tecnologías de información y el Programa de Alimentación Escolar.

Nos comprometemos a trabajar en pro de Bojayá, visibilizando y gestionando las necesidades del territorio”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA DE BAHIA SOLANO, enero de 2024, comunicación oficial extraído de web:

“Reunión Hoy en acompañamiento de los rectores de las diferentes instituciones, el personero y los miembros del equipo de la administración municipal en cabeza del mandatario Leonel Valencia Pinilla, se reunieron para tratar temas de necesidad local como es la infraestructura y el desarrollo social juvenil.

En ella se socializaron problemas y posibles soluciones a corto y largo plazo, el alcalde manifestó la impetuosa necesidad de mejoramiento en las estructuras de las diferentes instituciones académicas y compartió su deseo de hacer acompañamiento a las diferentes estrategias que posibiliten el crecimiento académico de nuestros jóvenes”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCADÍA EL LITORAL DEL SAN JUAN, enero 2024, Combinación oficial, extraído de la web:

“EL PACTO ES POR LA EDUCACIÓN

En nuestro programa de gobierno una de las líneas importantes es la educación y sus complementos como lo son los restaurantes escolares, nos comprometimos con la ciudadanía en generar las acciones necesarias para

lograr una EDUCACIÓN de Calidad, por eso hoy como gobierno, realizamos una visita a la institución educativa Ramón Lozano Garces, en la cabecera municipal Santa Genoveva de Docordó, tuvimos la oportunidad de constatar la realidad y las vicisitudes que a diario viven nuestros niños, niñas y adolescentes, y la precaria situación en la que se encuentran las dos edificaciones (escuela y colegio) así como el acceso y el mismo comedor estudiantil. Es nuestro compromiso direccionar nuestros esfuerzos para mejorar estas instalaciones y que así nuestros estudiantes y personal docente tenga garantías de espacios dignos.

Aprovechamos esta visita para escuchar a los estudiantes, donde exponen sus inquietudes no solo en materia de infraestructura de la institución, sino en contar con herramientas que ayuden a fortalecer el sistema educativo, para contar con decentes competitivos. Tuvimos la oportunidad de escuchar a los docentes, rector y personal administrativo, donde dejan clara las esperanzas y el anhelo de que esta administración le brinde soluciones reales, no solo a esta institución, sino a todas las demás que existen en la municipalidad, estas visitas están previstas y programadas, para realizarse en todas las instituciones educativas de nuestro municipio, porque queremos conocer de primera mano, cuales son las verdaderas necesidades y como darles soluciones... por que el pacto es por la educación, trabajemos sin descanso por un litoral del san juan mas educado y competitivo. Cogidos de la mano con el pueblo”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA DE NÓVITA, enero 2024, comunicación oficial, extraído de la web:

“La educación es la mejor manera de combatir la pobreza

Trabajar por una mejor educación de nuestros niños y jóvenes será siempre una prioridad, por ello visitamos las diferentes sedes de nuestros centros educativos para conocer de primera mano el estado en el que se encuentran para gestionar su mejoramiento.

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA DE TADÓ, enero 2024, comunicación oficial, extraído de la web:

“TerritorialesESAP | La ESAP en Tadó ¡Estamos emocionados de anunciar que la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) ha oficializado su llegada a Tadó, Chocó. Este hito es el resultado de escuchar la voz ciudadana y lograr la colaboración y esfuerzos compartidos entre la ESAP, en alianza interinstitucional con el Departamento Administrativo de la Función Pública en los Pre-juntémonos y la Alcaldía Municipal, marcando un nuevo capítulo para la educación.

Hoy, sellamos un compromiso significativo con la firma del convenio interadministrativo. Este acuerdo allana el camino para la apertura de programas académicos de calidad en Administración Pública. La ESAP se compromete a ser un catalizador para el desarrollo y la formación integral en Tadó”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA EL CARMEN DE ATRATO, enero 2024, Comunicación oficial, extraído de la Web:

“Hoy fue una mañana productiva en Medio San Juan! Nuestro alcalde Jaime Arturo Herrera Maya, junto con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Fainory Rodríguez Rodríguez y el jefe de núcleo Rafael Ancisar Machado Lloreda, se reunieron con la Ministra de Educación Aurora Vergara Figueroa, la Gobernadora Nubia Carolina Córdoba Curi, Secretaria de Educación Departamental Gina Reales y alcaldes del Chocó. En la reunión, se expusieron las necesidades en materia de educación. Trabajando juntos por un futuro Educativo”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA DE MEDIO BAUDÓ, enero 2024, comunicación oficial, extraído de la web. **“Con buenos resultados para la Subregión Baudó, terminó la 1ra. cumbre de mandatarios locales.**

El evento fue convocado por la Gobernación del Chocó y además contó con la participación del Gobierno

En dicho encuentro se programaron mesas de trabajo, donde los mandatarios locales junto a la Gobernadora del Departamento, Nubia Carolina Córdoba Curí y sus Secretarios de despacho, trazaron una hoja de ruta, para reunir y presentar las necesidades más sentidas de forma Subregional.

Entre los proyectos seleccionados para la Subregión Baudó, se presentaron los siguientes proyectos:

Construcción de la sede de la Universidad Tecnológica del Chocó, en Puerto Meluk, cabecera municipal del Medio Baudó”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA DE BAJO BAUDÓ, febrero 2024, extraído de la web:

“Aquí una mujer guerrera, cómo las muchas qué hay en nuestro municipio. Madruga para ir a la quebrada a canalete, a buscar agua para sus actividades diarias; Admirable esfuerzo. Pero durante esta administración realizaremos las

gestiones pertinentes para que el agua sea un derecho suplido, que garantice la dignidad en los hogares del municipio de Bajo Baudó”

#Virudo #BajoBaudó #Chocó.

Fuentes: extraído de
(<https://www.facebook.com/profile.php?id=61554959984156&mibextid=2JQ9oc>)

3. Ingresos económicos y dinamismo en estructura económica.

Política Estatal

A. Constitución política de Colombia

❖ Artículo 64

“es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, ya los servicios de Educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de productos, asistencia técnica y empresarial con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”

❖ Artículo 366.

El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

B. Plan Nacional De Desarrollo

❖ Artículo 288:

Política para el desarrollo integral del pacífico.

Procura diseñar e implementar una política pública integral que priorice proyectos estratégicos y las acciones presupuestarias para el desarrollo integral del pacífico.

Lo anterior permite avanzar el cumplimiento en:

- 176 acuerdos de paro cívico buenaventura
- Plan integral de desarrollo de buenaventura
- acuerdos en paro cívico del chocó
- acuerdos con comunidades del norte del cauca
- acuerdos con comunidades de la costa pacífica nariñense.
- planes de acción territorial para la región del Pacífico medio del Pacífico y frontera nariñense alto patía norte del cauca y chocó.
- planes definidos por las comunidades víctimas del conflicto armado
- planes del gobierno nacional al territorio.

Las dinámicas de los procesos anteriores estarán coordinadas desde la vicepresidencia de la República y apoyadas técnicas y operativamente por entidades del gobierno nacional teniendo en cuenta lo anterior los criterios de priorización serán definidos por el gobierno.

B. En la Jornada con el Pueblo en el litoral pacífico el 27 de enero de 2024

- ❖ Consejera Presidencial para las regiones expresó que:
“Si cambiamos el litoral pacífico y lo transformamos vamos a cambiar el País”

Infraestructura de planificación estratégica

A. Constitución política de Colombia

- ❖ Artículo 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

- ❖ Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

B. Plan Nacional de Desarrollo

- ❖ Artículo 3. EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
 2. Seguridad humana y justicia social
 3. Derecho Humano a alimentación

4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
5. Convergencia regional

❖ Artículo 4. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

1. Paz total
2. Los actores diferenciales para el cambio
3. Estabilidad macroeconómica
4. Política exterior con enfoque de género.

- ❖ Plan Nacional de Desarrollo. Artículo 32. Modifíquese el artículo 10 de la ley 388 de 1997.

Artículo 10 de la Ley 388 de 1997. Determinantes de ordenamiento territorial y su orden de prevalencia.

“Las áreas de especial interés para proteger el derecho humano el alimentación de los habitantes del territorio nacional localizadas dentro de la frontera agrícola, en particular, las incluidas en las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos, declaradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural , de acuerdo con los criterios definidos por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA, y en la zonificación de los planes de desarrollo sostenible de la Zonas de Reserva campesina constituidas por el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras – ANT. Lo anterior, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio”

- ❖ Artículo 88. Instrumentos para la intención financiera y crediticia de la economía popular y la promoción de las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento.

- ❖ Artículo 291: Concepto de Vivienda interés social.

La vivienda de interés social es aquella que se desarrolla para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos.

“El Gobierno Nacional podrá establecer a partir de estudios técnicos un valor superior a 135 SMLV en los departamentos de Amazonas, Guaviare, Guainía, San Andrés Providencia y Santa Catalina, Putumayo, Chocó, Vaupés, Vichada; reconociendo el costo de los materiales de construcción y su transporte, mano de obra y enfoque diferencial”

- ❖ Artículo 80. Genera disposiciones para promover la mano de obra local

- ❖ Artículo 100:

Participación en contratación y compras públicas mediante asociaciones público populares que fortalece y fundamenta las economías populares.

- ❖ Artículo 214:

Zonas de recuperación Nutricional dentro de ecosistemas estratégicos para la soberanía alimentaria.

FORO INTERÉTNICA SOLIDARIDAD CON EL CHOCÓ:

- Atender la crisis humanitaria actual de forma especial.

- Implementar proyectos que permita el desarrollo productivo en los territorios
- Cumplir la Sentencia T-622 que permite conservar, preservar, mantener y restaurar como sujeto de Derechos al Río Atrato.
- Cumplir las normas de restitución de tierras
- Inversión en el litoral del San Juan.
- Desde la Gobernación del Chocó se propone pensar el Desarrollo desde la vocación económica de las subregiones desde procesos productivos en temas de:
- Soberanía alimentaria, infraestructura de comunicación fluvial, ferroviaria y carreteras dignas, industrias locales, Ecoturismo, Puertos de agua profunda, tecnificación agrícola, aprovechamiento sostenible de recursos maderables, El Río Atrato eje social y económico

❖ Artículo 231. DISTRITOS MINEROS ESPECIALES PARA LA PRODUCTIVIDAD.

“En las áreas de los Distritos Mineros Especiales para el Desarrollo de otras actividades productivas, aprovechando las diferentes vocaciones de los territorios a través del despliegue integral de la oferta institucional, consagrada en la normatividad vigente”

C. Jornada del Gobierno Nacional, Gobierno con el Pueblo en Litoral Pacífico; enero 2024.

❖ Juventudes Chocoanas:

“ampliar la cobertura de los laboratorios de paz con los jóvenes y disminuir índices de violencia”

“Apoyar emprendimientos con fondos juveniles que ayuden al desarrollo del departamento y a las comunidades étnicas”

❖ Jornada del Gobierno Nacional, Gobierno con el Pueblo en Litoral Pacífico; enero 2024. Comité cívico por la dignidad y la salvación del Chocó:

“los acuerdos del 2016 con el Chocó son una carta de navegación”

“Los Ministros dispongan de la formulación de los respectivos proyectos producto del 2016 y avanzar en la definición de proyectos y planificación”

D. ALCALDÍAS ENTIDADES Y COMUNICACIONES OFICIALES.

❖ ALCALDÍA DE BAGADÓ, enero de 2024, comunicación oficial, extraído de la web: “Acompañamos la 1ra. Cumbre de Mandatarios del Chocó, estamos prestos para gestionar por nuestro municipio

Nos sumamos a la cumbre de mandatarios citada por la gobernadora, Carolina Córdoba, con la participación del Gobierno Nacional, mediante la asistencia de la Vicepresidenta Francia Márquez y diferentes ministros.

El encuentro además de concretar acciones para atender de manera integral el desastre que enluta todo nuestro departamento, sirve para visibilizar las necesidades que requieren atención inmediata en nuestro territorio.

Seguiremos participando de los espacios que nos permitan avanzar en la consecución de recursos para materializar las inversiones que requieren nuestro municipio”

Fuente: Redes Sociales

Crecimiento cognoscitivo sectorial

A. Jornada de Gobierno con el Pueblo, litoral del pacífico enero 2024.

- ❖ FORO INTERÉTNICA SOLIDARIDAD CON EL CHOCÓ:
“Gobernar con las Mujeres si es posible en la transformación de nuestros territorios”

B. LIBRO:

- ❖ MEMORIAS DEL IV ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE LA CUENCA DEL PACÍFICO, septiembre 1989, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA. DOCUMENTOS ESAP.

Hacia una estrategia de Desarrollo para el pacífico colombiano:

“frente a un escenario sorprendente de pobreza en medio de riquezas, subdesarrollo y atraso crítico, pero con potencialidades reales, cabe entonces preguntarse: ¿cuál será la estrategia de desarrollo que permita a la región y al país aprovechar su ubicación única y ventajosa? ¿Cómo convertir estas riquezas y potencialidades en verdaderos progreso y mayor bienestar para sus habitantes y los colombianos en general?

Es evidente que ante la grave situación de atraso y subdesarrollo en que se encuentra la costa pacífica, por sí sola, no podrá explotar sus recursos y superar su crítico estado . Se hace necesario que así como la región ha tomado conciencia de su trascendencia internacional para el país, éste a su vez asuma la responsabilidad del desarrollo de su frontera pacífica con una voluntad decidida y una estrategia de largo plazo claramente definida”.

- ❖ PEDAGOGÍA PARA LA DIVERSIDAD, Un reto del pacífico colombiano, del proyecto Bio-pacífico y Ministerio del Medio Ambiente y PNUD. 1996

El Chocó Biográfico.

“ El Complejo Biográfico del Chocó está ubicado en el andén del pacífico del norte de Suramérica. Son 71000 kilómetros cuadrados que se extienden desde la frontera con Panamá hasta el norte de Ecuador, encontrándose un 92% en territorio colombiano, en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca Chocó, Antioquia, Córdoba y Risaralda.

Una gran diversidad se encuentra también en la vertiente de la cordillera occidental, donde algunos grupos de animales y plantas alcanzan las marcas mundiales en riqueza de especies. En ninguna otra parte hay más anturios,

orquídeas, platanillos, mariposas, “uvos de monte” o aves en distribuciones geográficas tan restringidas.

También se encuentra una de las mayores concentraciones de plantas y animales endémicos.

La región aporta el 82% del Platino, el 18% del oro y el 14% de la plata del país. Posee yacimientos minerales de importancia estratégica aeroespacial y la producción de energía nuclear. Hay bauxita, indispensable para la producción de aluminio y manganeso, cuyos nódulos en el pacífico contienen cobalto radioactivo utilizado en la fisión nuclear”.

C. ALCALDÍAS ENTIDADES Y COMUNICACIONES OFICIALES

- ❖ ALCALDÍA DE CONDOTO, enero de 2024, Comunicación oficial, extraído de la web:

“El señor Alcalde Municipal de Condoto, Gustavo Elías Hincapié Mosquera hará presencia en el Encuentro Acciones para la Paz, la Seguridad y la Vida, convocado por el señor Presidente de la República, Gustavo Petro, a realizarse en Istmina, este viernes 26 de enero de 2024”

Fuente: Redes Sociales

Planes de Desarrollo gubernamental

A. Constitución Política de Colombia

- ❖ Artículo 289. Por mandato de la ley, los departamentos y municipios ubicados en zonas fronterizas podrán adelantar directamente con la entidad territorial limítrofe del país vecino, de igual nivel, programas de cooperación e integración, dirigidos a fomentar el desarrollo comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente.
- ❖ Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

B. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMUNICACIÓN OFICIAL.

- ❖ PEESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, enero de 2023, comunicación oficial, extraído del web: “En el #GobiernoConEIPacífico pudimos escuchar las peticiones de los habitantes de esta región para continuar haciendo de Colombia una Potencia Mundial de la Vida.

El Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez junto con miembros del equipo del Gobierno del Cambio, reafirmaron su compromiso de trabajar día a día para contribuir a la transformación y progreso del territorio”

C. Jornada de Gobierno con el Pueblo, enero 2024.

- ❖ FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CON EL CHOCÓ:

Invitamos al Gobierno Nacional a adoptar la Propuesta de Paz del Departamento del Chocó: ACUERDO HUMANITARIO YA POR EL CHOCÓ.

- ❖ En la Jornada con el Pueblo en el Chocó la Gobernadora manifestó que por primera vez en la historia departamental el presidente de la República en ejercicio del Gobierno Nacional puede venir hasta el territorio nuestro.

La Gobernadora expresa las condiciones indignas presentes en las comunidades por el descuido histórico de la Nación y que el Gobierno Nacional actual tiene la decisión de cambiar.

La Gobernadora describe el diseño de un modelo departamental que contemple dos aspectos, el primero está relacionado con un Plan de desarrollo departamental en vía del Plan Nacional de Desarrollo y el segundo aspecto un Plan que comprenda la visión del Chocó a 2050 con proyectos de gran envergadura y que sean una realidad en el territorio departamental.

D. GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

- ❖ Comunicación oficial enero 2024, extraído del web “Este jueves 18 de enero, dentro del marco de la 'Cumbre de Mandatarios por la Vida Chocó', la Gobernadora Nubia Carolina Córdoba, expresó ante el Gobierno Nacional que, “No hay transformación sin inversión”, al tiempo que “no hay condiciones para la construcción de paz”.

Con estas frases la mandataria departamental, dio apertura al segundo día de la Cumbre de Mandatarios por la Vida Chocó, que se realiza en el Auditorio del Banco de la República en Quibdó.

En este espacio los mandatarios locales tuvieron la oportunidad de hablar frente al Gobierno Nacional, las necesidades y peticiones para cada una de las subregiones con el propósito de transformar y mejorar el departamento”

Fuente: Redes Sociales

Perspectivas territoriales

A. Constitución política de Colombia

- ❖ Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.
- ❖ Artículo 3. “Ordenamiento del territorio alrededor del agua. Busca un cambio en la planificación del ordenamiento y el desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivo centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento oriente proceso de planificación territorial participativo, donde las voces de las y los que habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas.

“transformación productiva, internacionalización ya acción climática. Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechan el capitán natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos y que aporten a la construcción de la residencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad el país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza”

B. Jornada del Gobierno Nacional, Gobierno con el Pueblo en Litoral Pacífico; enero 2024.

- ❖ Alcaldía de Quibdó:

“Somos constructores de una visión transformadora para la ciudad de Quibdó”

Se proponen los siguientes movimientos para el desarrollo:

- a. Construir central de abastos y fortalecer la economía popular
 - b. Vivienda digna y segura. Mitigar déficit habitacional con construcciones dignas.
 - c. Seguridad y Paz en proceso de gobernanza local
 - d. Turismo ecológico en circuitos regionales
- ❖ Coordinador de la mesa de diálogo y concertación de los pueblos indígenas del departamento del Chocó: “el movimiento indígena se presente en todos los 30 municipios del departamento, el movimiento indígena le apuesta a la Paz bajo el enfoque diferencial para un buen vivir pero también para potencia de la vida”

C. ALCALDÍAS ENTIDADES Y COMUNICACIONES OFICIALES

- ❖ ALCALDÍA DE ISTMINA, enero 2024, Comunicación oficial, extraído de web:

#GobiernoConEIPacificoIstminaChocó.

“Aquí, ya han pasado años suficiente, han pasado gobiernos suficientes, esta parte del San Juan, esta parte del País, esta parte del Pacífico, se lo va a agradecer y nunca lo va a olvidar”

El mandatario istmineños, pidió que se permita mejorar la movilidad, ya que pasar de un extremo a otro de la ciudad, demora 45 minutos y que, si se hace una vía alterna, beneficia a toda región, a la movilidad de toda el área metropolitana.

Inversión de 25.000 millones para proyecto avícola con las mujeres en los municipios del Medio San Juan, Unión Panamericana, Tadó, Certegui, Cantón de San Pablo e Istmina.

El Dr. Hernando Chica, presidente del Banco Agrario, invitó al mandatario de Istmina a trabajar juntos en favor de la comunidad: “señor alcalde trabajemos de la mano por la formalización y la bancarización de los mineros, es hacer un compromiso del Banco Agrario y Alcaldía, que se suman los recursos del señor Presidente de la República, del Ministerio de Agricultura y bajamos más las tasas de interés, esas son buenas noticias”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA. DE ACANDÍ, enero de 2024, comunicación oficial, extraído de web:

“acandiunidoemprendeviveyprogresas

En el reciente Encuentro de Alcaldes de las regiones de Urabá, Occidente de Antioquia y el Darién Chocoano, nos sumergimos en diálogos sobre desarrollo sostenible, infraestructura compartida y colaboración en proyectos para el progreso del Darién.

Este evento señala el inicio de una etapa de coordinación y esfuerzo conjunto, orientada a abordar desafíos comunes y elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA DE JURADÓ, enero 2024, Comunicación oficial, extraído de la web:

Palabras en la Posesión:

“Somos un pueblo que ha sufrido mucho; es un pueblo que se ha levantado después de dos desplazamientos forzados; es un pueblo que ha enfrentado todas las formas de violencia; es un pueblo que ha enfrentado igualmente

violencia política y gobiernos que no han hecho lo suficiente para estar mejores; es un pueblo que ha enfrentado tragedias y sin embargo, estamos aquí parados, resistiendo y siguiendo adelante, a pesar de todo”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCADÍA NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ, Enero 2024, comunicación oficial, extraído de la web:

"Intervención del señor alcalde Henry Chaverra en la primera cumbre de alcaldes, en la ciudad de Quibdo.

Reclama el plan maestro de agua y alcantarillado para el Municipio Nuevo Belén de Bajira, una draga permanente para el río atrato, infraestructura educativa para albergar los más de 2000 niños y niñas que no tienen cupo para iniciar su proceso educativo, además reclama al gobierna nacional el proceso de sisbenizacion de su población”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA CARMEN DEL DARIÉN, enero 2024, Comunicación oficial, extraído de web:

“Avances en Gestión y Socialización con Asociaciones de Carmen del Darié.

La Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario del municipio de Carmen del Darién, Chocó, está trabajando arduamente en la gestión y socialización de proyectos junto a las asociaciones locales. Entre ellas, destaca la colaboración con la Asociación de Mujeres de la Comunidad de Domingodo (OMERD). La oficina de Planeación y la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario están comprometidas en impulsar estos proyectos que contribuirán al desarrollo y bienestar de la comunidad”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA DE NUQUÍ, enero de 2024, comunicación oficial, extraído de la web:

“Agradecemos el espacio brindado por RTV para hablar de algunas de las acciones que tenemos priorizadas para el municipio de Nuquí.

Necesitamos la paz y la seguridad en el territorio y trabajaremos por más espacios deportivos, culturales y sociales y por seguir posicionando a Nuquí como destino turístico, de gente amable y comprometidos con el medio ambiente”

Fuente: Redes Sociales

- ❖ ALCALDÍA DE UNIÓN PANAMERICANA, enero 2024, comunicación oficial, extraído de la web:

“El día de hoy estuvieron reunidos la Empresa Minera y Agroambiental de Unión Panamericana (EMAGROAUP) con nuestro alcalde @geysoncopete,

con el objetivo de revisar el comportamiento de la explotación y comercialización minera y de esta manera lograr la articulación de la administración municipal con el consejo comunitario y EMAGROAUP, con el fin de lograr mayor impacto y ayuda a la comunidad.

Es importante destacar que por primera vez se establece cooperación entre las organizaciones de base (consejo comunitario-empresas) y la administración, para trabajar a favor de las comunidades.

De esta manera, se lograron acuerdos trascendentales tales como:

La recuperación de los aportes de regalías a nombre del municipio y del departamento.

Hacer partícipe a la administración en el planteamiento de proyectos de EMAGROAUP, de tal manera que exista sinergia de trabajo y apoyo por parte de la alcaldía

Finalmente, la ampliación del registro de barequeros en la plataforma Génesis”

Fuente: Redes Sociales

❖ ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL PALMAR, enero 2024, Comunicación oficial, extraído de la web

“En la actualidad nuestro territorio exhibe grandes tributos como son sus ríos, paisajes, fauna y flora, así como su agricultura, con productos destacados como el Chontaduro, Cacao, Borojo, Aguacate, Plátano y la Caña, que por décadas han sido el sustento de familias palmareñas y que prometen catapultar nuestro municipio al progreso y mejores condiciones de vida de nuestros pobladores”

Fuente: Redes Sociales

Cuadros de elaboración propia con fuentes oficiales, científicas y jurídicas.

A MANERA DE CONCLUSIONES

1. En los ejercicios territoriales de planear, pensar y construir elementos del desarrollo en los territorios es crucial interactuar desde la cosmovisión de cada una de las comunidades.

En el Libro de PEDAGOGÍA PARA LA DIVERSIDAD, Un reto del pacífico colombiano, del proyecto Bio-pacífico y Ministerio del Medio Ambiente y PNUD se encuentra: *“Requiere obtener una “sabiduría” que integre el saber de la naturaleza con el saber de la cultura y con las formas de producción, las creencias, la lúdica, los*

afectos y las esperanzas de hombres mujeres, negros, indígenas y mestizos que hoy habitan el pacífico". Colombia. Ministerio del Medio Ambiente. (1996). Pedagogía para la diversidad: un reto del Pacífico colombiano. Ministerio del Medio Ambiente.

2. En la identificación de rutas idóneas y adecuadas en la, efectiva y concreta mejora de las condiciones de Vida de las personas en el Departamento, en su protección cultural y de la biodiversidad; resulta estratégico concebir los análisis del escritor Carlos Arturo Caicedo en su Libro EN TORNADO AL DESARROLLO DEL CHOCÓ:

"Revisando estás observaciones los países tercermundistas tienen una gran oportunidad, pues las contracciones con los países industrializados dominantes en sus regiones, permitió que vastas zonas de su geografía no fueran tocadas por el sistema, convirtiéndolas en zonas marginales.

En Colombia es marginal todo el andén Pacífico. Chocó, que corresponde a la zona norte del andén, es marginal todo. Adicionando las bondades descritas acá se puede arrancar con un modelo alternativo a la economía clásica que evite los errores advertidos" Caicedo, C. A. (1997).

3. Existen en el Departamento determinantes de estructura histórica, economía y diversidad étnica que establece elementos de trabajo territorial y en complementariedad de niveles, políticas y dependencias de las entidades nacionales, regionales y locales que permiten sedimento y desarrollo de rutas en coherencia con las superaciones de las desigualdades sociales en el territorio y que al mismo tiempo preservan las fuentes naturales de las comunidades.
4. La existencia de herramientas y potencial necesario de implementación de infraestructura, física y cognoscitiva en los territorios de un Sistema integral de Salud conlleva a justa instauración en subregiones del Departamento, de estructura hospitalaria y médica en las equivalencias de los Departamentos con altos niveles de PIB departamental y sistemas integrales de salud.
5. Lógicas de crecimiento económico en distancia de estados dignos de vivencia en el Departamento son coherentes con la exclusión histórica de las comunidades étnicas en Colombia. Básicamente se han limitado infraestructuras elementales desde las condiciones que facultan ampliación de capacidades de personas y comunidades en la salud, la educación, ingresos dignos y acceso en condiciones de igualdad a derechos fundamentales.

6. Es papel de la academia y organizaciones del territorio pensar en índices o estadísticas diversas de comprensión y toma de decisiones, que den lectura de la cosmovisión en el departamento y de sus propias lógicas de desarrollo
7. La participación integral, fluida y creativa de las comunidades en la elaboración de planes, rutas y dinámicas de ordenamiento territorial; compagina con la ruptura a poderes y lógicas que corruptamente han desviado las fuentes económicas que, desde indistintos sectores de la sociedad, principalmente del sector público, se han proyectado al avance social y desarrollo local. Avance social y desarrollo local en dignidad desde los diferentes sistemas de salud básicos y complejidades, justicia en el acceso a educación e, ingresos en una vida armoniosa y justa: partes integralmente concluyentes y trasformadoras de la edificación de Paz en los territorios.
8. Las comunidades son fundamentales en diseño e implementación de las estrategias que determinan en el corto, mediano y largo plazo un Departamento con acceso justo a las condiciones de vida, articulado a niveles altos de salud preventiva, pública y diagnóstica y en niveles educacionales con la calidad y condiciones iguales o similares a los lugares e instituciones en Colombia que poseen la mejor calidad Educativa.
9. Pensar en un desarrollo integral en el departamento del Chocó que abarque sus temáticas particulares y sus determinantes históricos, es también darse a la tarea de entender condiciones múltiples que han permitido que las comunidades padezcan los efectos del conflicto y por lo tanto, establecer mecanismos en creación de paz precisos y articulados en las regionales y Municipios a estados de empresa territorial, social y ambientalmente responsables y articuladas a la comprensión de lógicas Nacionales, de planificación territorial y/o constitucionales.
10. Las dinámicas de desarrollo en los territorios del Chocó son necesarias proyectarse en sentido de equilibrio ambiental y preservación de fuentes Naturales, FRANKLIN CÓRDOBA CÓRDOBA propone el tratamiento a problemática ambiental comprendiendo los elementos de Ética ambiental, educación ambiental y legislación ambiental, Córdoba Córdoba, F. (2004).
11. Los logros de las organizaciones sociales desde sus luchas y reivindicaciones, la construcción de Planes de Desarrollo Local, las disposiciones normativas en los Planes sectoriales de acción y la ordenación del territorio junto con, dinámicas de preservación a

fuentes hídricas y la necesidad a aliviar la crisis humanitaria en el Chocó, configuran escenarios idóneos de repensar y construir conjuntamente planes y estrategias de avance colectivo en las comunidades que viven en el Departamento.

Bibliografía

Albright, K. B., Albright Hallagin, K. B., & Espina Barrio, A. B. Los Gitanos de Cebú: Gitanos del mar.

Alonso, G. J. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Líder: revista labor interdisciplinaria de desarrollo regional*.

Asprilla, H. E. M. (2021). Medicina ancestral y su aporte al bienestar rural de afrocampesinos en Rio Quito, Colombia: bases para una propuesta de etnodesarrollo agroecológico sostenibles (peas). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*.

Caicedo, C. A. (1997). En torno al desarrollo del Chocó. *Lealon, Medellín*.

Colombia. Ministerio del Medio Ambiente. (1996). *Pedagogía para la diversidad: un reto del Pacífico colombiano*. Ministerio del Medio Ambiente.

Córdoba Córdoba, F. (2004). *Violencia y Medio Ambiente*. Ediciones Paloma; Córdoba, Montería.

Elorriaga, A. M. (2005). *Capital Social y cooperativas: La experiencia en el País Vasco*. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*

Garizado-Román, Paola Andrea, Henry Duque-Sandoval, and Diana Andrea Aya-Vásquez. "Desarrollo humano en los municipios de la Región Pacífico de Colombia." *Revista Venezolana de Gerencia* 2 (2019)

López Gallego, D. A. (2007). El trueque como espacio y motor para la construcción de lazos sociales.

Lozano Caicedo, J. E. Análisis de las actividades agrícolas del pueblo indígena Maiben Masiware y su incidencia en el desarrollo económico, social y cultural en el resguardo de Caño Mochuelo, municipios de Paz de Ariporo y Hato de Corozal, departamento de Casanare.

Márquez, M. D. P. J. (2016). El desarrollo local y los sistemas de encadenamientos productivos en el sur de Tlaxcala, México. *Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo: Cuadernos de Trabajo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*, 6(34), 3-47.

Rosenberg, H. (1994). El índice de desarrollo humano. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP)*

Siágama Gutiérrez, L. F. (2017). El pensamiento Embera-Chamí: un análisis filosófico.

Elaboró y proyectó:

Roberto Luis Cardona Mazo; Economista Universidad de Antioquia.

Profesor CDS, Universidad Tecnológica del Chocó. DIEGO LUIS CÓRDOBA.

Contacto:

roberto.cardona293@utch.edu.co

3148919822